

Aportes

PARA LA MILITANCIA

ABRIL / 2013



Aportes para la Militancia

UPCN :: Formación Político Sindical



Secretaría de la
Juventud



Unión del Personal Civil de la Nación
Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales

UPCN

UPCN

Unión del Personal Civil de la Nación
Seccional Capital Federal
y Empleados Públicos Nacionales

Andrés Rodríguez
Secretario General

Felipe Carrillo
Secretario Adjunto

Diego Gutiérrez
Secretario Coordinador de la Juventud

Marta Lago
Secretaria de la Juventud

Indice

- 3 Editorial
- 4 ¿Qué implica la soberanía?
- 6 Hitos de soberanía e hitos de traición
- 12 El latrocinio: reflexiones acerca de nuestra relación con el Imperio
- 17 La importancia estratégica de Unidad Sudamericana con respecto a los recursos naturales
- 25 Soberanía Tecnológica
- 30 Malvinas: herencia y lucha
- 36 Un soldado de América del Sur que se transforma en mito
- 39 Heráldica del escudo de la Unión



Staff

COORDINADORES

Lucila Mauad
OCCOVI

Andrés Franco
SENAF

GRUPO DE TRABAJO

Matías "Shaggy" Ancurio
Inst. Geográfico Nacional
Min. de Defensa

Francisco Rodiño López
Secretaria de Cultura

Emilio Santabaya
SSSALUD-APE

Facundo Muciaccia (Arte de tapa)
ANSES

Lautaro Batista
Auditoría General C.A.B.A.

Cynthia Gil Boucar
AFSCA

Pablo Lopez (Arte de contratapa)
Min. Desarrollo Social

Pedro Montagna
Min. Agricultura - SENASA

Diego Juan
INAES

Camilo Lagos
ANSES
Colaboración

Diseño:
Secretaría de
Comunicaciones
Seccional Capital

Editorial

Desde el área de Formación Político Sindical de la Secretaría de la Juventud quisimos estar presentes, a través de nuestro aporte, en la conmemoración del cumplimiento de los 30 años de la guerra de Malvinas. Por esto, nuestro homenaje se centrará en un tema neurálgico que subyace a dicho episodio: la soberanía nacional.

En esta edición de *Aportes para la militancia*, nuestra mirada se encuentra ramificada en muchos de los ámbitos en los cuales se encarna nuestra soberanía: desde el aspecto histórico observamos las implicancias del concepto del ser soberano, los hitos de soberanía y de traición a la Patria y la relación con el imperialismo británico; otro aspecto que destacamos se refiere a los recursos naturales y su implicancia en la soberanía y la unión sudamericana, también describimos la soberanía tecnológica como punto de inflexión para la construcción y el crecimiento económico y cultural en los comienzos de este siglo XXI. Por último, realizamos un racconto histórico acerca de la usurpación de nuestras Malvinas en manos británicas para comprender cómo se llegó a ese nefasto enfrentamiento bélico y descubrir las acciones soberanas imbricadas en este hecho.

Consultando el diccionario de la Real Academia Española encontramos que el concepto de soberanía nacional se define así: "Es la que reside en el pueblo y se ejerce por medio de los órganos constitucionales representativos"; es decir, si no comenzamos a comprender y analizar los principios soberanos de nuestra nación, como un trabajo cooperativo entre todos los jóvenes, será muy difícil poder sentir la pertenencia y participación en los cambios políticos, económicos y sociales de nuestra querida Argentina, porque la soberanía reside en el pueblo, es decir, en todos nosotros. Entendemos que la soberanía es un concepto transversal con respecto al ser nacional, la soberanía es un principio y axioma elemental para enarbolar las banderas de nuestra Patria Grande. Con nuestro trabajo queremos poner sobre el tapete algunos de los actos soberanos más significativos de nuestra historia, como también, visibilizar cuántas veces nuestra soberanía fue pisoteada y rifada a potencias muy insistentes en conductas colonialistas.

Cabe destacar la necesidad y la obligación que tenemos los jóvenes militantes de nuestra querida Unión del Personal Civil de la Nación de discernir y aprehender los valores de compromiso hacia la Patria y de defensa de nuestra soberanía. Por tales motivos, es necesario levantar en alto nuestras tres banderas: la justicia social, la

soberanía política y la independencia económica, con las cuales impediremos, sin lugar a dudas, que pueda tornarse en chica, efímera y ficticia nuestra Patria Grande.



¿Qué implica la soberanía?



¿QUÉ IMPLICA LA SOBERANÍA?



Según la clásica definición de Jean Bodin, recogida en su obra de 1576 *Los seis libros de la República*, soberanía es el “poder absoluto y perpetuo de una República”, y soberano es quien tiene el poder de decisión, de dar leyes sin recibirlas de otro, es decir, aquel que no está sujeto a leyes escritas, pero sí a la ley divina o natural. La soberanía nacional es un concepto que le da todo el poder a la nación, es decir a los ciudadanos y por carácter transitivo, al estado. La soberanía es un tema que como jóvenes militantes no tendría que resultarnos ajeno, en Latinoamérica habitamos países que fueron fundados como colonias donde nos fue prohibido todo tipo de poder de decisión autónomo. Muchos de los que gobernaron nuestra Patria caracterizaron su accionar en pos de ser la mano de obra que regalaba sus recursos naturales a la vieja Europa. Tan poco soberanos fuimos en Argentina que no hace mucho nuestro país era distinto, antes que los capitales extranjeros, ingleses propiamente dichos en este período, usaran su influencia para darle vida al puerto de Buenos Aires. En Santiago del Estero y Tucumán los talleres textiles se multiplicaban a muy buen ritmo, las provincias producían ponchos y también carretas, suelas y cigarrillos. Catamarca producía hermosos paños finos que nada tenían que envidarle a los procedentes del viejo mundo y ya nadie se acuerda de los majestuosos sillones salteños, excepto quizás, algún anciano que todavía recuerda historias que solían contarse décadas atrás. Cuenta la historia que comerciantes ingleses vinieron a Argentina y observaron los ponchos y los paños, las frazadas y los utensilios que solían usar los argentinos de ese entonces, y en poco tiempo el puerto de Buenos Aires se colmó de mercadería inglesa que era más barata que la manufacturada localmente y casualmente venía en barco desde Inglaterra pero estaba hecha con algodón argentino. Hoy todos sabemos que los gauchos usaban ponchos hechos en Inglaterra pero lo que no sabemos es que antes que suceda esta situación fuimos capaces de hacer nuestros propios ponchos, monturas, espuelas y todo lo necesario para la vida cotidiana en dicho período. No fue hasta mucho más tarde que, resignando soberanía por intereses extranjeros, se permitió la entrada de mercadería inglesa con impuestos inmensos, si los había. El resultado de esta experiencia tan poco soberana se visibiliza hasta el día de hoy: las provincias del norte, que no tenían puerto y no encontraron mercado para sus productos manufacturados frente a la competencia desleal inglesa, son las más empobrecidas del país y sólo unos pocos argentinos, con más sentimiento europeo que nacional, sacaron beneficio de semejante crimen. Por lo tanto, la soberanía es el cimiento fundamental para la construcción de una nación, el requisito para una patria libre y justa. Es de gran importancia el conocimiento del concepto de soberanía ya que ésta puede ser empleada para encubrir los intereses mezquinos que son, sin lugar a dudas, individualistas y no comprenden al colectivo, es decir, al pueblo que diariamente se sacrifica y, muchas veces, fue traicionado. La soberanía es la punta de la espada que levanta el pueblo, como sentido de pertenencia, así como la militancia constante desde el momento en que comprendemos y defendemos sus intereses.

También, podemos decir que nuestro pueblo debe nutrirse de una sostenida actitud de solidaridad, plantando bien alto sus valores, estando en un constante estado de alerta y generando los anticuerpos necesarios para defender dichos valores. No debemos permitir jamás que este concepto sea arrebatado por los imperios de turno que sólo buscan destruir la solidez soberana que rige en los países para sacar provecho, enriqueciéndose a costa de su trabajo. En particular, afirmamos que nuestra soberanía ha sufrido el rigor de los imperios, que se van alimentando con la sangre y el sudor de las naciones a las que somete. Es trascendente que como trabajadores seamos defensores diarios de la patria, pregonemos, difundamos y brindemos batalla para no permitir de ninguna manera que se vulneren los valores que hacen a una patria justa, libre y soberana.

Hitos de soberanía e hitos de traición

PERÍODO REVOLUCIONARIO

En mayo de 1810, a causa de la invasión napoleónica a España, Buenos Aires convoca a un Cabildo Abierto con el fin de instrumentar los derechos de soberanía del pueblo e instalar un nuevo gobierno.

Entre 1810 y 1816, la Primera Junta siendo un órgano colegiado, se encontraba regulado por dos documentos, por un lado el Reglamento del '25 sancionado por el Cabildo, el cual incorpora a los diputados del interior al órgano porteño, creándose la Junta Grande. Esta institución instauró juntas provinciales y decretó la creación de un triunvirato. Y por otro lado, el Reglamento del '28 emanado de la propia Junta constituyó el propio reglamento de la Junta.

El gobierno estaba integrado por dos secretarías, Secretaría de Gobierno y Guerra, a cargo de Mariano Moreno y la Secretaría de Hacienda, a cargo de Juan José Paso.

En 1812, el Segundo Triunvirato convocó a una Asamblea Constituyente, siendo el primer congreso de nuestra historia que asume la representación de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El mismo se

conformó al año siguiente. Si bien la Asamblea del año XIII, no cumple con el objetivo de dictar una constitución, desarrolla una extensa tarea legislativa en favor de las libertades individuales y constituye la apertura hacia nuevas formas institucionales. En ella se realizan actos soberanos como la aprobación del himno, del escudo, de la bandera y se proclama la "libertad de vientres" permitiendo la libertad a los hijos de esclavos nacidos luego del 31 de enero de 1813.

Como organización política, estableció un poder ejecutivo unipersonal, creando el cargo de Director

Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Instituyó el 25 de mayo como fecha patria y mandó acuñar moneda propia, acciones con las que demostró su voluntad de formar un estado soberano.

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

En 1816, un Congreso General Constituyente reunido en Tucumán, declaró la independencia de las Provincias



Juan Manuel de Rosas



Unidas y dictó el Estatuto Provisional de 1816, el Reglamento Provisorio de 1817 y la Constitución de las Provincias Unidas de Sudamérica.

Como consecuencia de la batalla de Cepeda en 1820, el Congreso General fue disuelto y el Cabildo de Buenos Aires reasumió el mando universal de la ciudad y de su territorio provincial, a la vez nombró un gobernador interino, declarando la extinción del gobierno nacional. A partir de entonces, las provincias, continuaron una estructura regida por pactos inter-provinciales, como el Tratado de Benegas y del Cuadrilátero.

Aunque en diciembre de 1826, un nuevo Congreso Constituyente sancionó una Constitución de la República Argentina, la misma fue rechazada mayoritariamente por los desacuerdos respecto de su texto.

En 1831, se firmó el Pacto Federal entre Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos, al cual adhirieron las demás provincias, en él se reconocía la existencia de un estado organizado como república, conformado por las provincias agrupadas en una federación. El Pacto Federal es el punto de nacimiento político del país a través de la creación de la "confederación Argentina", ya que permitía al gobierno de Buenos Aires representar diplomáticamente al país dándole un sentido nacional, gracias a ello Juan Manuel de Rosas fue un verdadero jefe de estado y su figura trascendió, luego de la heroica resistencia ofrecida a las dos grandes potencias mundiales, Gran Bretaña y Francia, y el triunfo diplomático posterior, lo que le valió el reconocimiento del Gral. San Martín quien lo elogió públicamente y le legó su sable glorioso.

PERÍODO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

La batalla de Caseros implicó la caída de Juan Manuel de Rosas como gobernador de Buenos Aires, razón por la cual las Provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires firman el Protocolo de Palermo.



Posteriormente, el Acuerdo de San Nicolás otorga el carácter de ley fundamental al Pacto Federal. Se convoca, en 1852, a un Congreso General Constituyente, con el objeto de dictar una constitución para la Confederación. El texto, promulgado por Urquiza el 25 de mayo de 1853, fue jurado por la República el 9 de julio, con excepción de Buenos Aires, quien se sumaría a la Confederación en 1860, como consecuencia de la batalla de Cepeda y de la firma del Pacto de Unión de San José de Flores del año anterior.

Si bien la Constitución fue reformada, acentuándose la forma federal de la república, en lo ideológico, mantuvo el esquema de la Carta Magna de 1853.



LA POSICIÓN DE NEUTRALIDAD DE LA ARGENTINA

DURANTE LA 1^{era} GUERRA MUNDIAL

La neutralidad fue declarada una vez comenzada la guerra en Europa, el 4 de agosto de 1914, por el gobierno de Victorino de la Plaza, y fue definida como “pasiva y claudicante”. Esta postura se basó en la pasividad oficial frente a graves cuestiones como el fusilamiento del cónsul argentino en Bélgica por parte de las tropas alemanas de ocupación y el apresamiento del buque argentino Presidente Mitre, en noviembre de 1915, por parte de la armada inglesa.

A pesar de lo expuesto, al llegar Yrigoyen al poder mantuvo la neutralidad, calificándola ahora de “activa y altiva”, a fin de diferenciarla de la “pasiva y claudicante” de su antecesor. La actitud neutral argentina provocó roces en las relaciones con Estados Unidos.

En enero de 1917, Alemania declaró la guerra submarina ilimitada, en respuesta a la política de listas negras que impulsó Gran Bretaña contra las empresas alemanas y sus aliados. En febrero, el gobierno de Estados Unidos rompió relaciones con Alemania, en protesta por la guerra submarina y quebró así la neutralidad mantenida desde el inicio de la guerra. Debido a las críticas del gobierno de Yrigoyen a su antecesor como ejecutor de una política exterior “pasiva”, el embajador norteamericano en la Argentina, se reunió con el entonces ministro interino de relaciones exteriores y ministro de agricultura, Honorio Pueyrredón, y con el presidente Yrigoyen, a fin de sumar al gobierno argentino en la ruptura de relaciones con Alemania.

Mientras el embajador argentino adhería a la propuesta estadounidense, Yrigoyen hizo un reconocimiento justificando la ruptura de relaciones entre Estados Unidos y Alemania pero no reconoció que existiesen razones geográficas, comerciales o políticas suficientes para que la Argentina siguiese el mismo camino que Estados Unidos, siendo Alemania un mercado importante para el comercio exterior argentino.

Con respecto a la guerra submarina, las autoridades argentinas se limitaron a lamentar que “Su Majestad Imperial haya creído conveniente adoptar medidas tan extremas”. La ambigüedad de lo dicho por el gobierno radical no agradó al Secretario de Estado norteamericano. A su vez, el gobierno de Yrigoyen evitó declarar formalmente la neutralidad porque consideró que el estado neutral era el estado natural de las naciones y por ello no era necesario proclamarlo.

Como la neutralidad argentina no era percibida como una amenaza para los intereses británicos, aunque sí lo fuera para los norteamericanos, los gobiernos aliados europeos procuraron que la Argentina les proveyese sus productos primarios, para lo cual la neutralidad resultaba funcional.

Tanto Gran Bretaña como Alemania, coincidieron en estar a favor de la neutralidad adoptada por la Argentina, a pesar de la presión norteamericana en sentido contrario.

Tanto en la política interna como en la política internacional, la gestión de Yrigoyen, tuvo por principal móvil aumentar el prestigio externo de la Argentina, construyendo una imagen con independencia de acción y munido de una postura moral, lejana de la mezquindad de la política de poder evidenciada por los países beligerantes.

Se intentó no afectar los intereses de la nación, es decir aquellos elementos de sus relaciones exteriores que estuvieran relacionados con el comercio internacional, las inversiones, la comercialización de sus productos básicos y su posición dentro del sistema económico mundial.

DURANTE LA 2^{da} GUERRA MUNDIAL

El 12 de agosto de 1942, asume la presidencia Ramón Castillo. El General Justo se opuso a la posición de neutralidad del Presidente Castillo, aconsejando que Argentina declarara la guerra. Luego de que Brasil declarara la guerra a Alemania e Italia, Justo aceptó un cargo como General en la armada brasilera.

En enero, se realiza en Río de Janeiro una conferencia de cancilleres americanos. Contra las presiones de Estados

Unidos, el ministro de Relaciones Exteriores argentino se opone a una resolución que obliga a romper relaciones diplomáticas con Japón y Alemania.

La cancillería consiguió que se aprobara una moción distinta, en la cual se “recomendaba” a los países latinoamericanos romper relaciones, dejándolos en libertad de hacerlo o no. Este hecho no sería olvidado por Estados Unidos.

Debido a los embarques, los ingleses fueron más tolerantes en cuanto a las decisiones de política internacional por parte de Argentina. Los británicos sabían que dependían de Argentina para subsistir y por tanto aceptaban su neutralidad. Pero el hecho fundamental que no era del agrado de Estados Unidos fue la falta de sumisión y de apoyo político a todas las iniciativas que surgieran de ellos.



LA POSICIÓN DE NEUTRALIDAD DE LA ARGENTINA

En San Miguel de Tucumán, el 9 de Julio de 1947, en celebración del 131° aniversario de la Declaración de la Independencia política, sancionada por el Congreso de las Provincias Unidas, reunido en 1816, se reúnen los representantes de la Nación y sus fuerzas populares y trabajadoras, para reafirmar el propósito del pueblo argentino de consumir su emancipación económica de los poderes capitalistas.

Por ello, en representación del pueblo de la Nación, quienes firman se comprometen a llevar a cabo tareas para movilizar la producción nacional y obtener de esa manera una verdadera política económica, para que dentro del comercio internacional exista discusión, negociación y comercialización de los productos del trabajo argentino, quedando de esta manera garantizada para la Argentina, la independencia económica. Ya que sin economía es muy difícil ser soberanos.

Para ello fijaron el siguiente:

PREÁMBULO

Nos, los representantes del pueblo y del gobierno de la República Argentina, reunidos en Congreso Abierto a la voluntad nacional, invocando la Divina Providencia, en el nombre y por la autoridad del pueblo que representamos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra la justicia en que fundan su decisión, los pueblos y gobiernos de las provincias y territorios argentinos, de romper los vínculos dominadores del capitalismo foráneo enclavado en el país y recuperar los derechos al gobierno propio de las fuentes económicas nacionales. La Nación alcanza su libertad económica para quedar, en consecuencia, de hecho y de derecho, con el amplio y pleno poder para darse las formas que exijan la justicia y la economía universal, en defensa de la solidaridad humana.

Así lo declaran y ratifican ante el pueblo y gobierno de la Nación, el gobierno y pueblo aquí representados, comprometiéndose, uno y otro, al cumplimiento y sostén de ésta, su voluntad bajo el seguro y garantía de sus vidas y honor.

Comuníquese a la Nación, y en obsequio del respeto que se debe a los demás Estados, detállense en un manifiesto y acta las fuentes determinantes de esta solemne declaración, dada en la Sala de Sesiones del Congreso de las Provincias Unidas, (donde en mil ochocientos dieciséis se proclamaba la independencia de la República) y refrendada por los representantes del pueblo y gobierno argentinos aquí reunidos.

Juan Domingo Perón, J. Hortensio Quijano, siguen las firmas.

Constitución de 1949.

Partiendo del concepto de constitución sostenido por Aristóteles como: “la ordenación de los poderes gubernativos de una comunidad política; de cómo están distribuidas las funciones de esos poderes; de cuál es el sector dominante; y de cuál es el fin asignado a la comunidad por ese sector social dominante”, éste último elemento nos lleva a la conclusión de que al ser el sector dominante el que conforma el régimen político, la constitución seguirá los intereses de dicho sector.

Esta conclusión se cumplió al ser sancionada la Constitución de 1853, ya que por ese entonces los terratenientes liberales eran el sector social dominante, siendo quienes impusieron el contenido de la misma.

En el plano social la filosofía liberal sostiene que las personas no son miembros de la sociedad, sino individuos que tienen derechos. Mientras que políticamente, considera a la política como un elemento separado e independiente de la economía. Por lo expuesto, al producirse el crecimiento de la clase burguesa, se concentra el capital y se reduce a los trabajadores a un estado de semi-esclavitud.

Producto de ello, los diversos sectores sociales reaccionan incorporando la idea de defensa de los derechos sociales con el objeto de disminuir las desigualdades de la sociedad y proteger a los más desprotegidos.

En consecuencia, el sistema constitucional que nace es el constitucionalismo social, cuyas características son:

- Equilibrio entre derechos individuales y derechos sociales;
- Igualdad de oportunidades y posibilidades entre personas;
- Participación política: para que la sociedad intervenga;
- Dignificación el Trabajo: sosteniendo que es beneficioso para toda la comunidad, no sólo para el individuo;
- Dignidad de vida: el Estado otorga salud, educación y vivienda;
- Justicia Social: el Estado protege a los más desamparados;
- Intervención estatal: el Estado es el protagonista en el desarrollo de la comunidad.

En la reforma del '49, el Estado incorpora la idea de que la sociedad se organiza políticamente desde el Estado y el pueblo sólo progresa a través de él. A su vez, dispuso la elección directa del Presidente, Vice-Presidente, y de los miembros de senado. Habilita la reelección y extiende el mandato de 4 a 6 años. Estableciendo un poder ejecutivo fuerte.

En cuanto al derecho de propiedad, cabe destacar que Santo Tomás de Aquino, al evaluar los postulados de Aristóteles, sostuvo que no tiene carácter absoluto sino que debe tener una función orientada al bien común es decir debe cumplir una función social.

Esto es tomado en cuenta en la reforma a la vez que introduce la Teoría del Abuso del Derecho en forma expresa: derecho que perjudique a la sociedad, será considerado delito por ser abusivo.

También expresó los siguientes derechos:

- Derecho del trabajador, el cual insta a recibir una remuneración justa, a bregar por condiciones dignas de trabajo, a preservar la salud, a los beneficios de la seguridad social y a agremiarse.
- Derecho de familia, el cual protege al matrimonio, dispone la igualdad jurídica entre cónyuges, protege los derechos de la patria potestad.



Hipólito Yrigoyen

•Derecho de la ancianidad, el cual tutela las necesidades de los mayores, como ser: salud, vivienda, alimentación, vestido y respeto.

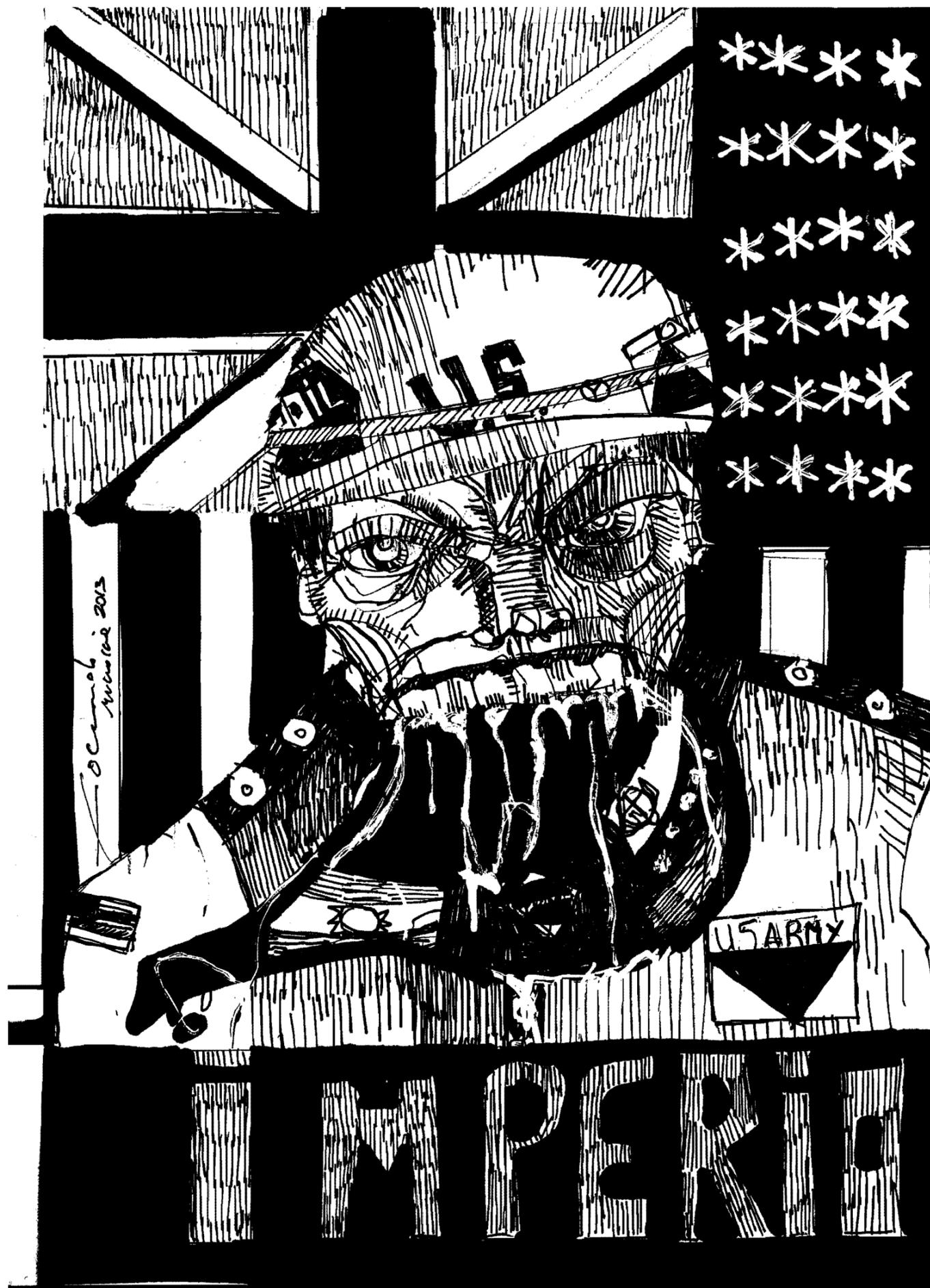
•Derecho a la educación y a la cultura, donde el estado se obliga a crear escuelas y universidades.

Pero al ser derrocado Perón en 1955, Aramburu declaró vigente la Constitución de 1853 con sus reformas, excluyendo la Constitución de 1949.

En 1957, se incorpora el artículo 14Bis, integrando derechos laborales y sociales, pero nada dice de la función social de la propiedad y de la intervención del Estado en la vida social y económica, que eran los ejes de la reforma del '49.

Finalmente, la reforma del '94 incorpora derechos de la 3ra generación, derechos que protegen al consumidor, a la protección del medio ambiente, entre otros. Pero aún así, la ley fundamental por la cual nos regimos, sigue siendo aquella que representa a la clase terrateniente liberal, clase dominante en ese entonces.





El latrocinio: reflexiones acerca de nuestra relación con el Imperio

Si hay un concepto complejo de aceptar es la “relación” entre nuestro país y el Imperio Británico. Desde las pioneras invasiones inglesas, allá por los años 1806 – 1807, hasta las injerencias más nítidas de la historia moderna argentina, como la influencia decisiva que tuvo la Royal Marine británica en la marina golpista que decidió el golpe al gobierno popular peronista de 1955. Esta relación entre ambos países fue más bien una historia de dominación, saqueo y expoliación de recursos por parte de Gran Bretaña en nuestro territorio, por esto la idea es visibilizar una palabra, una idea fuerza más justa para expresarnos que será la de neo-colonialismo

Los intentos británicos por usufructuar nuestra posición geopolítica clave en el entramado colonial de comercio intracontinental e intercontinental americano en las llamadas “Invasiones Inglesas” fueron frustrados gracias a la resistencia popular de los habitantes de Buenos Aires abandonados militarmente por las autoridades virreinales. Esta experiencia condujo a la Foreign Office (órgano burocrático imperial fundamental en las definiciones estratégicas del imperio) a tomar un nuevo trazado en sus políticas: fomentar el cambio revolucionario en América, aprovechando el interés de algunos sectores nativos por emanciparse de la tutela española. Inglaterra sólo intervendría como auxiliar y protectora a cambio de beneficios para su comercio ultramarino. Quedaron, así, desarrollados los principales postulados teóricos del neocolonialismo: la dominación sobre América no tendría que basarse necesariamente en la conquista territorial. La expansión comercial y financiera del capitalismo británico lograría cumplir el mismo fin.

Para consolidar su dominio económico, los intereses británicos encontraron un poderoso aliado interno en los sectores de las clases dominantes cuya producción se orientaba hacia el mercado exterior. En el Río de la Plata la unión del capitalismo inglés con la oligarquía terrateniente y los sectores de la alta burguesía vinculados al comercio de importación y exportación, se mantuvo casi invariable en la historia de la “dependencia económica” de nuestro país desde los primeros días en que éste asumió el ejercicio formal de su soberanía política.

Descartadas las intenciones militares en nuestro país, Inglaterra orientó sus objetivos de penetración colonial mezclándose alevosamente en las determinaciones y acciones de políticas públicas nacionales por intermedio de uno de sus mejores agentes: Bernardino Rivadavia. Este sujeto no muy querido por nuestro prócer San Martín (y por muchos otros) fue quien promovió la explotación británica de los intereses nacionales inaugurando la Bolsa de Comercio y el Banco de la Provincia, cuyos principales accionistas se reclutaron entre los comerciantes ingleses de los cuales tres formaron parte del directorio de la institución. El resultado fue el siguiente: ganancias importantísimas para el capital financiero inglés por medio del manejo de las importaciones y exportaciones de nuestro sistema de comercialización y en ese año, 1824, se firmó el empréstito con la Baring Brothers.

Este préstamo fue impuesto como parte de la estrategia geopolítica de dominación de Gran Bretaña para condicionarnos económicamente e impedir nuestro crecimiento como nación independiente. Este préstamo respondió a las necesidades inglesas de asegurarse la subordinación colonial y no a las necesidades locales. Fue un contrato leonino, gran parte del dinero solicitado jamás llegó en su totalidad (por la rapacidad de intermediarios y “servicios” varios) y el que, efectivamente, llegó tampoco fue utilizado para fines de desarrollo nacional. Este préstamo fue imposible de saldar, su garantía (gracias al benemérito traidor de Bernardino) fueron las tierras públicas de Buenos Aires. También, se utilizó parte de la Flota Naval Argentina, la cual se liquidó para pagar los intereses de la deuda, cuestión que años después explica la ausencia de naves para la reconquista de las islas Malvinas en 1833. Como observamos, la soberanía nacional comenzaba a ser prostituida no sólo por la voracidad del capital extranjero deseoso de acrecentar su rentabilidad por medio de la especulación financiera y saqueo (sí, hay que decirlo con todas sus letras: SAQUEO) sino que además, los bienes materiales tendientes a garantizarla también fueron hipotecados, vendidos por políticos argentinos al imperio. Es claro que las puertas se abrieron al neo-colonialismo con la ayuda y satisfacción cipaya de agentes como Rivadavia o Las Heras, gobernador de la Provincia de Buenos Aires por ese entonces, quien firmó un acuerdo de “amistad” con los británicos.

Gran Bretaña, profundizando sus apetencias comerciales en América del Sur, resolvió en 1840 exigir la libre navegación de los ríos interiores argentinos para sus buques mercantes para poder llegar a puertos como Asunción o Rosario. Para entonces se encontraba Rosas en el poder, quien sistemáticamente les negó el pedido; ante esta posición y a otras circunstancias, los ingleses y franceses, declararon el bloqueo al Puerto de Buenos Aires.

Sus objetivos eran los de obtener la libre navegación de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay como, también, ponerse en contacto de una manera más cómoda con los habitantes de Corrientes, ya que se encontraban envueltos en una guerra contra Rosas. Por tal motivo Rosas fortificó el paraje conocido como “Vuelta de Obligado”, al norte de la provincia de Buenos Aires. Varias embarcaciones unidas con cadenas, cortarían el paso a la escuadra Anglo – Francesa, a la vez que cuatro baterías de cañones defenderían la posición.

El enfrentamiento se produjo el 20 de noviembre de 1845. No fue una victoria, pero se les demostró a los invasores que no sería fácil efectuar lo que pretendían. Finalmente, el 15 de julio de 1847 Inglaterra levantó el bloqueo y Francia dispuso similar medida un año después.

“Soy tal vez el primer ex presidente de la América del Sur que haya sido objeto en Londres de una demostración semejante por su número tan escogido de caballeros. He abrigado siempre una gran simpatía hacia Inglaterra. La República Argentina, que será algún día una gran nación, no olvidará jamás que el estado de progreso y prosperidad en que se encuentra en estos momentos se deben en gran parte al capital inglés.”

Julio A. Roca, 1887

Frases como ésta no pertenecen a un episodio aislado o al exabrupto de un político retirado; es una expresión que desnuda de forma tajante la política de pérdida de soberanía cultural, política y económica por parte de “nuestra” clase dirigente en el siglo XIX en manos del neo-coloniaje inglés. Decimos “política” porque consideramos que la entrega de los bancos, ferrocarriles, frigoríficos y empresas inmobiliarias al yugo británico, sumada a la nominación de políticos (presidentes, ministros) abogados o representantes de firmas inglesas en lugares de poder público, es la materialización más acabada de la entrega sistémica, perenne y cobarde de la clase política argentina a los intereses foráneos.

La ignominia a la que fue sujeto nuestro pueblo a través de aquellos expropiadores de lo nacional en sus distintas modalidades de traición a la patria, tuvo uno de sus acontecimientos más vergonzosos en la historia económica y política de la Argentina con el conocido Pacto “Roca - Runcimann”. Aquí observamos, como las clases dirigentes se van sucediendo inclusive portando el mismo nombre y apellido de aquel entusiasta genocida de la generación del ‘80:

Tras la crisis de 1930, Inglaterra decidió a través del Pacto de Ottawa (1932) comprarle productos primarios solamente a sus colonias y ex colonias. Esto preocupó seriamente a la clase dirigente argentina que envió a Londres al Vicepresidente Julio A. Roca (hijo) para llegar a algún acuerdo. A poco de arribar a la capital imperial, Roca pronunció un discurso: *“La geografía política no siempre logra en nuestros tiempos imponer sus límites territoriales a la actividad de la economía de las naciones. Así ha podido decir un publicista de celosa personalidad que la Argentina, por su interdependencia recíproca es, desde el punto de vista económico, una parte integrante del Imperio Británico.”*

Pero Inglaterra no quería más colonias y propone un nuevo tratado comercial, el Pacto Roca-Runciman, firmado el 1 de mayo de 1933. En él, Gran Bretaña sólo se comprometió a seguir comprando carnes argentinas en los mismos bajos volúmenes que en 1930 (año de la crisis) siempre y cuando sus precios fueran los más bajos. Como contraparte, la Argentina aceptó liberar de impuestos todos los productos británicos, se comprometió a

no instalar frigoríficos nacionales y le otorgó el monopolio del transporte nacional a una corporación inglesa. El Pacto fue duramente atacado por Lisandro de la Torre en el Senado de la Nación. El senador santafecino denunció además los graves negociados llevados a cabo por el frigorífico “Anglo” que fueron facilitados por la firma del acuerdo.

Pero la clase dirigente argentina de la década “infame” hizo oídos sordos a estos reclamos y mantuvo su posición, expresada unos años antes por uno de sus más conspicuos representantes, Matías Sánchez Sorondo: *“Aunque esto moleste nuestro orgullo nacional, si queremos defender la vida del país tenemos que colocarnos en situación de colonia inglesa en materia de carnes. Esto no se puede decir en la Cámara, pero es la verdad. Digamos a Inglaterra: nosotros les proveeremos a ustedes de carnes; pero ustedes serán los únicos que nos proveerán de todo lo que necesitamos; si precisamos máquinas americanas, vendrán de Inglaterra.”*

Un capítulo fundamental de esta historia marcada por la convivencia entre los intereses foráneos y el afán de lucro indiscriminado de nuestras oligarquías regionales y nacionales fue escrito por La Forestal: empresa argentina de capitales extranjeros que manejó buena parte de la actividad política y económica de un sector del norte argentino a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX. Su nombre es tristemente recordado por haber significado la destrucción de una parte importante de los recursos naturales, la explotación de sus trabajadores y los oscuros contactos con el poder de turno.

Esta empresa de origen inglés (pero con capitales franceses y alemanes) fue iniciada en 1872 a raíz de un empréstito perjudicial que la Argentina obtuvo con la empresa Murrieta de Londres. Esta firma llevó a la desastrosa explotación de 1.500.000 hectáreas de quebrachales del Chaco Austral (norte de la provincia de Santa Fe, sur de la provincia del Chaco y noreste de la provincia de Santiago del Estero). Según algunas versiones, la explotación llegó hasta la zona de El Impenetrable chaqueño. La empresa exportaba postes y durmientes para el ferrocarril, rollizos y, esencialmente, tanino.

La firma se propagó y llevó adelante la compra de tierras a precios miserables poseyendo subsidios de la nación y de las provincias sin pagos de devoluciones a partir de constantes sobornos a funcionarios públicos. Un caso por antonomasia fue el de Lucas González, quien era uno de los representantes de la firma Murrieta en el país pero, a la vez, era el funcionario nacional encargado de negociar con la empresa sobre los alcances de la misma. La Forestal resultó ser un gran negocio para sus múltiples dueños que contaron con ferrocarriles y puertos propios, pagando a sus vapuleados trabajadores con vales que éstos a su vez debían canjear en los almacenes de la misma empresa. El caso más anecdótico fue el de Aniceto Barrientos de Villa Ana, Santa Fe que, durante su vida como asalariado, fue contabilizando cuántas veces recibía el mismo vale con el mismo número y llevando la anotación en un cuaderno registrándolo unas 137 veces. La Forestal además tenía una fuerza propia de represión, la “gendarmería volante”, financiada por la propia empresa y armada y uniformada por el gobierno provincial del gobernador Enrique Mosca, quien sería luego candidato a vicepresidente por la Unión Democrática en 1945.

Las grandes luchas obreras contra la empresa comenzaron en 1919 y contaron con la colaboración de los anarquistas de la FORA además de socialistas y sindicalistas libres.

La primera huelga en el mes de julio fue en reclamo de un aumento salarial, jornada de 8 horas de trabajo y suspensión de masivos despidos compulsivos. La segunda huelga, se produjo entre diciembre de 1919 y enero de 1920 en la cual el gobierno nacional movilizó a soldados del Regimiento de Infantería N° 12 de Rosario.

La tercera huelga se realizó en el año 1922 y fue la más importante, la misma culminó con una salvaje represión: la “gendarmería volante” y otras formaciones actuaron despóticamente con un saldo de centenares de muertos y 19 dirigentes huelguistas enviados a la cárcel.

En el cuaderno del capataz Aniceto Barrientos se registró lo siguiente: “a los muertos los apilaban uno sobre otro, le clavaban el cuchillo en la nuca por si estaban vivos, desde ese día tenía miedo de volver a trabajar porque nos miraban con odio, como si fuéramos perros sarnosos”.

La firma se retiró del país en el año 1966 debido a la brusca caída de los aranceles internacionales de la madera y el tanino reemplazado por nuevos productos.

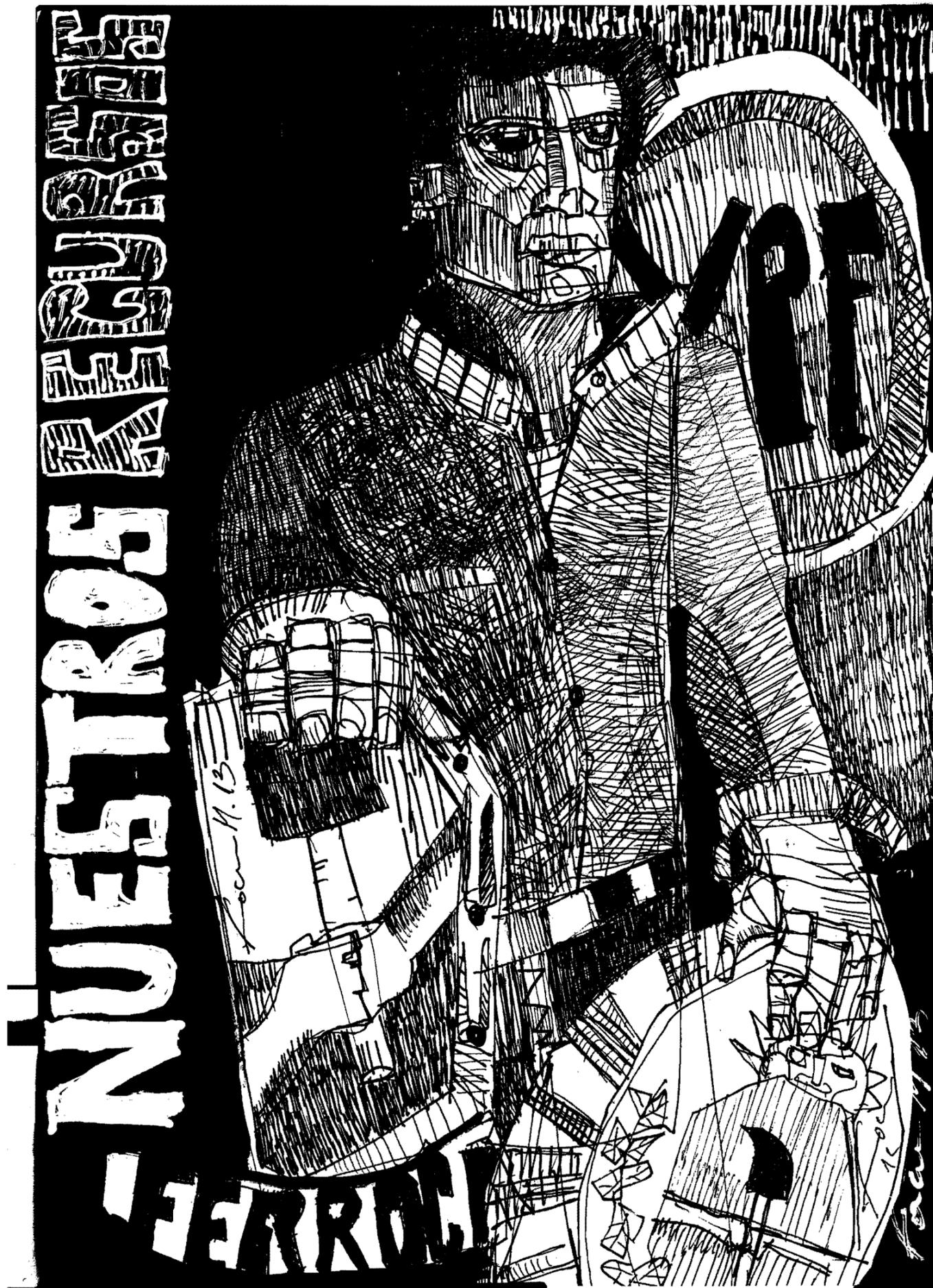
La Forestal dejó graves consecuencias económicas, ecológicas, y humanas. La acentuación de la tala del quebracho para la ganancia capitalista agotó ese recurso natural, en lo humano y económico: el 95% de sus trabajadores no pudieron jubilarse, muchos perdieron sus hogares, las industrialización fue destruida y los pueblos se empobrecieron, su gente alimentó los suburbios de las grandes ciudades creando villas miserias.



PERÍODO REVOLUCIONARIO

Nuestra historia es la historia de las luchas populares y obreras contra la alianza entre los distintos sectores dominantes y sus titiriteros extranjeros

La imbricación de los intereses ingleses con las dirigencias y clases propietarias traidoras (terratenientes y grandes industriales) fue una política constante y estructural en nuestra historia como nación. Es imposible analizar los procesos sociales argentinos sin tener en cuenta la característica dependiente de nuestro aparato productivo con las decisiones británicas. La propia diagramación de nuestro país, concentrando todos los recursos logísticos y económicos en comunicación con el puerto de la Ciudad de Buenos Aires, propuso el paradigma del modelo agro exportador (una falacia de nuestra historia fue considerarnos "el granero del mundo" cuando, básicamente, las exportaciones e importaciones se realizaron con Gran Bretaña en su mayor parte) con desarrollo y crecimiento económico de los factores productivos a costa de la exclusión y la miseria generalizada de vastos sectores populares. Ésta fue una de las caras que adoptó la dominación de los sectores concentrados del capital y sus aliados militares, civiles y eclesiásticos en las diversas oportunidades que tuvieron para determinar el curso de una historia signada por el saqueo, la expoliación y la entrega de nuestros recursos materiales, naturales y productivos en tensión constante con la resistencia, la organización y la lucha de nuestro pueblo.



La importancia estratégica de Unidad Sudamericana con respecto a los recursos naturales



Nos encontramos en un comienzo de siglo enmarcado en una gran crisis a nivel mundial generada por la pérdida de credibilidad en la ortodoxia económica, como la solución de mercado como asignador eficiente de recursos. Asimismo, en Sudamérica nos encontramos en un proceso del resurgimiento de los Estados nacionales encuadrados en proyectos regionales con políticas soberanas en lo económico, político y lo social. En el orden internacional, encontramos que el centro del poder se va trasladando, lentamente, de occidente hacia oriente, cambiando, claramente, las orientaciones de la distribución de poder en las relaciones internacionales. Este escenario complejo presenta el desafío de desarrollar nuevas formas de pensar como relacionarnos con el mundo desde una perspectiva sudamericana. Desde esta perspectiva, es necesario el desarrollo de herramientas para cuidar nuestros recursos no renovables y estratégicos con el fin de consolidar un proyecto sustentable que garantice el crecimiento de nuestros países con independencia económica, soberanía política y justicia social. Desde el cambio de color de las orientaciones políticas en los grandes países de América del Sur como Argentina, Brasil, Venezuela, se trata de construir una visión estratégica con respecto a la integración regional mediante organizaciones como el MERCOSUR, en su principio, y la consolidación del mismo que parte como base para la creación de la UNASUR como resolución de conflictos interregionales.



Teniendo en cuenta el desplazamiento de los centros de poder, se plantea la importancia de la consolidación de una estrategia de mejor inserción en el mundo desde una visión latinoamericana. El bloque de Sudamérica representa la 4ª economía a nivel mundial como el primero productor de alimentos y la más importante de reservas de agua dulce en el planeta, por esto mismo, es fundamental tener una visión significativa dándole prioridad a nuestros intereses como naciones en oposición a la estrategia que plantea EEUU o cualquier otro tipo de actor que intente reemplazarlo para nuestro bloque.

UN POCO DE HISTORIA: VISIÓN DESDE EL JUSTICIALISMO.



El General Perón consideraba que la unidad argentino-brasileña era una tarea esencial a desarrollar como condición para la dinámica unificadora de América del Sur. Este hecho ha sido estratégico en el pensamiento de Perón y fue él, el primer creador de lo que se podría llamar una política latinoamericana.



Pocas veces hubo una política latinoamericana. América Latina está dividida en dos ámbitos:

1º - El extremo norte: México, Caribe y Centro América. Allí está la potencia hispanoamericana más importante: México, con una población actual de casi cien millones de habitantes. Siempre fue la más importante desde los comienzos de la conquista y en la génesis de América Latina.

2º - El núcleo básico de América Latina: es la isla Sudamericana. México, en consecuencia, está relativamente excéntrico de la zona de decisión de América Latina. Esta unidad se juega en América

del Sur, no en el conjunto. Sólo allí es donde existen dos componentes básicos: el "luso americano" (lengua portuguesa brasilera) y el hispanoamericano. Cuando enunciamos América Latina estamos integrando los dos componentes: el luso americano o brasileño y el hispanoamericano. Son los dos constituyentes principales de este núcleo.

En nuestra historia hubo algunos intentos para implementar una estrategia de políticas americanas pero dejando afuera uno de sus componentes, Brasil. San Martín y Bolívar no hicieron política latinoamericana por las circunstancias históricas, es decir no incluían en sus perspectivas unificadoras a Brasil.

Pensando en esto observamos como Juan Perón pensaba que el desarrollo de la Argentina estaba profundamente ligado a la consolidación de un proyecto regional mediante todas las potencialidades que se plasman en el eje de alianza Argentina- Brasil. El despliegue industrial argentino estaba condenado a toparse con límites muy estrechos, porque no surge ninguna potencia industrial sobre una sustitución de importaciones apoyándose en un mercado de 16 o 20 millones de habitantes, aquí Methol Ferre lo plantea de una manera muy clara:

"Tempranamente en la política de Perón se plantea el dilema de la imposibilidad de un mercado internismo puro. Él tenía una expresión que repitió continuamente "No somos una economía completa".¹

Inclusive el peronismo no comprendió bien en su época esta dimensión de Perón. Pensó que era un asunto lateral, cuando en realidad estaba jugándose el destino de la industrialización argentina, de la posibilidad de no quedar atrapado y sin salida. El fracaso del nuevo A.B.C. va a llevar a la Argentina a cuarenta años en una noria incesante que se va a romper con el derrumbe de la Argentina en los años '80 pos dictadura y la instauración de las políticas neoliberales. A partir de la década de los '90 se cambiará la orientación estratégica que tiene la Argentina con respecto a las relaciones internacionales, abandonará los países no alineados y consolidará una alianza con Brasil en un MERCOSUR,



¹ Methol Ferre p: 9

claramente atravesado por el neoliberalismo, lo que muchos llamaran el MERCOSUR FENICIO. Tras el derrumbe de la Argentina en el 2001 y el cimbronazo devaluatorio en Brasil a principios del 2000, reaparece en el año 2003 la posibilidad de revitalizar el proyecto de unión sudamericana desde el justicialismo, planteado por el ex presidente Nestor Kirchner y continuado por la presidenta. Los planteos se encuentran aliados estratégicamente con una fuerte alianza con Brasil y Venezuela en la ampliación del MERCOSUR y la construcción y la consolidación de la UNASUR

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE NUESTROS RECURSOS NO RENOVABLES



GEOGRAFÍA DE AMÉRICA DEL SUR

El territorio de América del Sur tiene una superficie de 17.819.100 km². Sus costas tienen una longitud de 34.500 km (25.432 km son de la masa continental).

Topográficamente, América del Sur se divide en tres secciones: la cordillera, las tierras bajas del interior, y el escudo continental. La cordillera de los Andes destaca por ser la cadena montañosa más larga y joven del mundo, así como la más alta después de los Himalayas. Naciendo en las profundidades oceánicas, se yergue desde el sur de Tierra del Fuego siguiendo un trazo paralelo a la costa del Pacífico, para diversificarse en el norte, abriéndose en dos brazos, uno hacia el istmo de Panamá y otro bordeando la costa caribeña.

Las tierras bajas se suelen clasificar en tres sistemas: los llanos del Orinoco, la llanura del Amazonas y la llanura chaco - pampeana o del Plata, formadas por la sedimentación producida por los ríos que las atraviesan y el depósito de partículas producidas por la erosión eólica. Se encuentran además, pequeñas llanuras costeras a lo largo del océano Pacífico en Colombia, Ecuador y Perú y sobre el Atlántico en Guyana, Surinam, Guayana Francesa y Brasil. La mayor depresión del subcontinente se encuentra a 105 m bajo el nivel del mar en la Laguna del Carbón, Argentina.

El escudo continental se separa en tres secciones desiguales: el macizo de Brasilia, el macizo Guayanés, y el macizo Patagónico, los dos primeros entre los más antiguos del planeta. La dureza de las rocas cristalinas que los conforman, les otorga gran estabilidad y es la razón de que no se produzcan terremotos en las enormes regiones que ocupan, así como los puntos de contacto entre estas (las regiones sedimentarias de la Amazonia y la llanura chaco-pampeana). El Macizo de Brasilia ocupa el este, centro y sur de Brasil, gran parte de Uruguay, el este de Paraguay y el noreste de Argentina. El macizo Guayanés comprende gran parte de Guyana, Surinam y la Guayana Francesa; el sur de Venezuela, una parte del norte de Brasil y del oriente colombiano. El Macizo Patagónico abarca casi toda la Patagonia argentina y el extremo sur de la parte chilena. También se encuentran otros sistemas orográficos importantes rejuvenecidos por el plegamiento andino, dispersos entre las regiones llanas del subcontinente, como las sierras Macarena y Chiribiquete en Colombia, la serranía de Santiago en Bolivia, y las sierras Pampeanas, Ventania y Tandilia en Argentina.

En el zócalo continental de América del Sur están situadas varias islas, siendo las mayores Tierra del Fuego (Argentina y Chile), Marajó (Brasil), la Isla Grande de Chiloé (Chile), las islas Malvinas (Territorio Británico de Ultramar), Trinidad (Trinidad y Tobago), Puná (Ecuador) e isla Margarita (Venezuela). El sur del continente muestra su característica ex-glaciaria con los numerosos fiordos e islas en el sur de Chile. Hay algunos grupos de islas fuera del zócalo continental, pero próximas a las costas suramericanas: las Islas Galápagos (Ecuador), la Isla de Pascua (Chile), Isla de Aves (Venezuela), Isla Sala y Gómez (Chile), Malpelo, Gorgona (Colombia), y los archipiélagos de las Georgias del Sur y las Sándwich del Sur (Territorio Británico de Ultramar). Hidrografía El 26% del agua dulce de la Tierra se encuentra en América del Sur, donde destacan por su enorme extensión las cuencas de los ríos Amazonas (la mayor del planeta), Orinoco y Paraná. Debido a la presencia paralela al océano Pacífico de la cordillera de los Andes, los ríos de mayor cauce y cuenca son aquellos que vierten sus aguas en el océano Atlántico.

Por su estructura geológica, presenta dos grandes tipos de ríos:

- Los que desembocan en el océano Atlántico, que son largos, caudalosos y torrenciales.

- Los que desembocan en el océano Pacífico, que son cortos y torrenciales, debido a que en su recorrido desde la cordillera de los Andes hasta el océano deben salvar un gran desnivel.

Interesante resulta la semejanza entre los ríos que desembocan en el océano Pacífico y los que lo hacen en el mar Caribe, por sus caudales y torrentes.

También se destaca el acuífero Guaraní, como el más grande del mundo, capaz de abastecer a la población

mundial por 200 años. Éste es compartido por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En los Andes Patagónicos se encuentra el Campo de Hielo Patagónico Norte y el Campo de Hielo Patagónico Sur, este último es la tercera mayor extensión glaciaria en el mundo después de la Antártida y Groenlandia.

El lago de Maracaibo en Venezuela es el más grande del subcontinente con 13.000 km².

VEGETACIÓN

Las plantas crecen con profusión en el terreno fértil. América del Sur es el hogar del espinoso pino araucano, el árbol del caucho y la patata. Otras muchas plantas domésticas comunes son de origen sudamericano.

América del Sur abarca gran variedad de regiones biogeográficas, la mayor extensión de selvas y bosques lluviosos del mundo, debido a que dos terceras partes de su superficie se hallan entre los trópicos. Alcanza su máxima anchura cerca del ecuador, donde reina la Selva amazónica o Amazonia en los territorios de Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Brasil y Guyana.

En los pantanos litorales de las regiones de baja latitud crecen mangles. En las llanuras del Amazonas, situada en las cercanías del Ecuador, el calor intenso y las lluvias copiosas dan lugar a la selva, o bosque húmedo tropical. Las selvas del Amazonas son las más extensas del mundo.

Las sabanas se presentan en el Mato Grosso, los Llanos de Colombia y Venezuela. El desierto casi absoluto, el más árido del mundo se presenta en Atacama, costa del Pacífico entre los 21 y 27 grados de latitud.

Sobre la cordillera de los Andes la vegetación va variando según la altitud y la latitud, predominando la vegetación de páramo sobre los 3.000 m de altitud en las bajas latitudes, como en el altiplano. A partir del paralelo 35 aprox. la ladera occidental está cubierta de bosques templados. Al sur del paralelo 39 ambas laderas presentan tupidos bosques templados y subantárticos.

La zona templada incluye las pampas, donde predominan las gramíneas; matorrales y bosque esclerófilo en el centro norte de Chile, a partir del centro sur de Chile predominan los bosques templados.

FAUNA

América del Sur posee la fauna y flora más variadas del mundo. Únicamente en la cuenca del Amazonas, hay más de 44000 clases de plantas diferentes, 2500 tipos de peces fluviales y 1500 especies de aves. En la selva tropical hay grandes arañas comedoras de aves y mamíferos como los armadillos, jaguares y perezosos.

En los ríos hay manatíes, delfines de agua dulce, siluros gigantes y anguilas. Quedan aún por identificar y estudiar muchos de los miles de insectos forestales existentes. Los Andes son el hogar de la alpaca y la vicuña, parientes lejanos del camello. Su lana es muy preciada, al igual que la de la chinchilla de montaña, un animal parecido al conejo. El ñandú, vive en la pradera de las pampas. En las regiones más frías del extremo sur hay pingüinos y focas. Frene a la costa del Ecuador, las islas Galápagos cuentan con formas de vida espectaculares como la famosa tortuga gigante.

IMPORTANCIA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

- Tiene un PBI en el cambio actual de 4, 431,793 millones de dólares, constituyendo la cuarta economía más grande del mundo.

- Tiene una población de más de 380 millones de personas.

- Ambos hechos hacen que el PBI per cápita sea 12.569, en la posición centésima (Nº 100) de las economías del mundo, por debajo del Líbano y Serbia, y por encima de Sudáfrica.

- Tiene una superficie superior a 17 millones de kilómetros cuadrados, más que cualquier nación, y en cuarto lugar si se la compara con otros bloques internacionales.

- Sus ingresos por exportación están entre 452.502132 y 481.856 millones de dólares[cita requerida]. ¿?????

- Sus pagos por importación ascienden a 345.930 millones de dólares.

- Posee el 42% del agua dulce del mundo.

- Tiene ocho millones de kilómetros cuadrados de superficie forestal.

- Está ubicada entre los dos principales océanos del mundo.

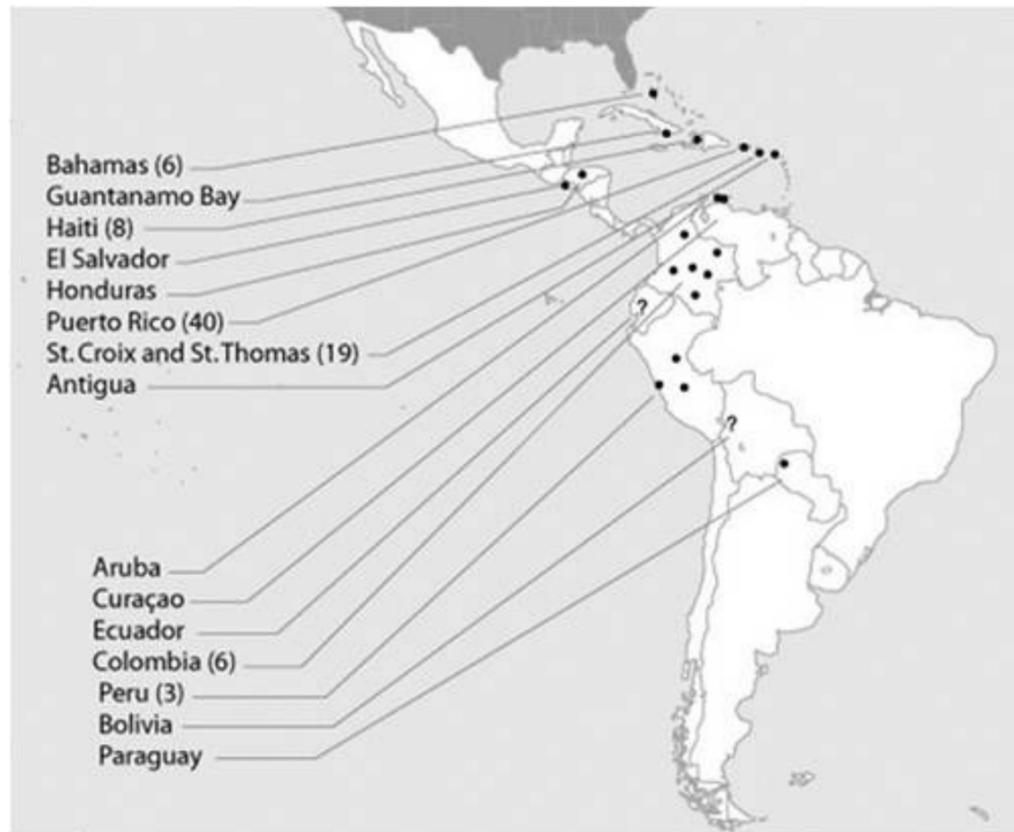
- Es el primer productor y exportador de alimentos del mundo.

- Tiene importantes reservas de hidrocarburos.

- La gran mayoría de sus habitantes habla dos idiomas mutuamente inteligibles (español y portugués).

- Tiene una historia común y valores compartidos.





El Mercosur es el mayor productor de alimentos en el mundo, controla las mayores reservas energéticas, minerales, naturales, de recursos hídricos y de petróleo del planeta; posee también la selva tropical más grande del planeta, la Selva Amazónica. Además, la economía del Mercosur es fuertemente industrializada, con empresas de diversos sectores que producen los más diversos artículos; muchos de ellos con su propia tecnología como: placas de acero, electrodomésticos, medicamentos, aviones, armas y productos de defensa, ordenadores, coches, energía, barcos, alimentos, bebidas, piezas, productos electrónicos, entre otros. El Mercosur también posee las dos empresas petroleras más grandes de Latinoamérica, Petrobrás y PDVSA; uno sector financiero altamente desarrollado, con varios bancos y entidades financieras actuando dentro del bloque.

Argentina es uno de los mayores exportadores de carne en el mundo y es el primer productor mundial de girasol, yerba mate, limones, y aceite de soja, segundo en miel y manzanas, el más grande productor de trigo y lana en Latinoamérica, entre otros cultivos. Es el mayor productor de vino en América Latina, quinto en el mundo, y el principal productor de biodiésel a nivel global. La producción de gas natural y petróleo son importantes también. El Yacimiento Aguilar, en la provincia de Jujuy, es la mayor concentración de minerales de plomo y cinc en Sudamérica, y el Bajo de la Alumbrera en la provincia de Catamarca, es uno de los yacimientos para la extracción más grandes de oro y cobre en América Latina, siendo la Argentina el décimo tercer mayor productor de oro del mundo. Posee la tercera reserva de gas más grande del planeta. Argentina es el más importante productor de software de la región y ocupa el segundo puesto en Sudamérica en cuanto a fabricación de autopartes, después de Brasil, siendo además el vigésimo mayor fabricante de automóviles en el mundo.

Brasil es el mayor productor mundial de hierro y manganeso, además de tener la más grande producción de algodón, naranja, etanol, carne bovina y carne de pollo. Las exportaciones brasileñas (201.9 millones de dólares) se encuentran entre las veinte más grandes del mundo. Es el mayor productor de café mundial y el primer productor de equipos militares, televisores, semiconductores, celulares, computadoras, automóviles y aviones en Sudamérica. La Bovespa en São Paulo es la décima segunda mayor bolsa de valores (en valores de mercado) del mundo.



ESTRATEGIA IMPERIAL OTAN/ MALVINAS

Es precisamente para resguardar el despojo, pero también para contribuir a la expansión global de la OTAN que han construido en la Isla Soledad (archipiélago de las Malvinas) la gran base militar de Mount Pleasant, inaugurada en 1986, que dispone de una pista de aterrizaje de 2.600 metros de longitud, un puerto de aguas profundas (denominado Mare Harbour) donde atracan submarinos atómicos, así como de silos para almacenar armas nucleares e instalaciones con capacidad para albergar varios miles de efectivos militares.

Obviamente, no hace falta tamaño enclave militar para “defender a 2.800 malvinenses” que no son objeto de ataque alguno. Por el contrario, la fortaleza de la OTAN en Malvinas constituye una amenaza real para los pueblos de la región pues acerca peligrosamente la guerra a las costas latinoamericanas. Pero, además, la misma existencia de la fortaleza Malvinas y las actividades de entrenamiento bélico que en ella se realizan (por ejemplo, de contingentes de soldados de la OTAN que participan en la guerra de Afganistán y permanecen en Malvinas durante seis semanas) contradicen abiertamente la resolución 41/11 de las Naciones Unidas que declara el Atlántico Sur una zona de paz y cooperación. En la misma política se inscribe la reciente decisión unilateral británica de establecer en torno a las islas Georgias y Sandwich del Sur una zona de exclusión pesquera de un millón de kilómetros cuadrados que será patrullada por naves de guerra del Reino Unido.

FORMAS RENOVADAS PARA UN VIEJO PROYECTO

La militarización imperial en América Latina se ha expresado históricamente de maneras diversas, pero su esencia no ha variado. Tanto en las nuevas como en las viejas formas el objetivo ha sido y sigue siendo el mismo: lograr la dominación y la explotación de nuestros pueblos. Sobre las formas renovadas que asume el proyecto imperial y la actual ofensiva de remilitarización, pueden consultarse dos documentos elaborados en los últimos años. Uno es el “Joint Visión 2020” (Visión conjunta 2020) y a otro titulado “United States Southern Command Strategy 2018” (Estrategia del Comando Sur de los EEUU hacia el 2018). El primero fue elaborado por el conjunto de los comandos del Pentágono y el segundo, por el Comando Sur. En ambos casos se expresa, más o menos claramente, un proyecto de recolonización del continente.

El núcleo del documento Visión Conjunta 2020 es la doctrina de la dominación de espectro completo entendida como “la capacidad de las fuerzas de los EEUU, operando unilateralmente o en combinación con aliados

multinacionales o fuerzas inter-agencias, de derrotar a cualquier adversario y controlar cualquier situación a lo largo de todo el espectro de operaciones militares.”²

Y, explica, dichas operaciones “incluyen el mantenimiento de una postura de disuasión estratégica. Incluyen acción en el teatro de operaciones y actividades de presencia. Incluyen el conflicto con empleo de fuerzas estratégicas y armas de destrucción masiva, guerras de teatro principal, conflictos regionales y contingencias de menor escala. También incluyen aquellas situaciones ambiguas que se ubican entre la paz y la guerra, tales como las operaciones para mantener y hacer cumplir la paz, así como operaciones no-combativas de ayuda humanitaria”.³

Todo este panorama nos está advirtiendo qué podemos esperar de las guerras imperialistas del siglo XXI: una acción global desplegada en todos los dominios, el específicamente militar con su poder letal, pero también en el plano político, económico, ideológico y cultural, sin limitación o condicionamiento jurídico o moral de ninguna clase. En el segundo documento mencionado anteriormente “La Estrategia del Comando Sur hacia 2018” –fechado en diciembre de 2008– se concretan los conceptos de VC 2020 como objetivos para América Latina y el Caribe. En él afirman la idea de que el sistema de seguridad a nivel continental debe garantizar al Pentágono la posibilidad de realizar operaciones en cualquiera de los países de la que consideran su “área de responsabilidad” y también en los que denominan “espacios neutrales”, es decir aguas internacionales, espacio aéreo, espacio cibernético. El Atlántico Sur podría ser uno de ellos.

ESTRATEGIA DE LA REGIÓN

Una alternativa que viene de la mano de los pueblos que luchan por la paz y por su plena soberanía en el marco de un original proceso de integración regional, con la creación de la UNASUR, el ALBA y la nueva Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC). Un proceso esperanzador en el que diversos gobiernos toman distancia de las hipótesis de conflicto y los proyectos imperiales de dominación y buscan alternativas y caminos comunes para construir políticas propias de seguridad y defensa nacional. En esa búsqueda se inscribe la conformación del Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR y la reciente inauguración en Buenos Aires del Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa, así como la apertura en Bolivia de una Escuela de Defensa de los Países del ALBA. Precisamente, los estados de UNASUR, del ALBA y la CELAC, al igual que el MERCOSUR, son los que hoy están asumiendo la causa Malvinas como una cuestión no sólo argentina, sino también de los países de nuestra América, con lo cual se fortalece sustancialmente el reclamo de descolonización de Malvinas y desmilitarización del Atlántico Sur.

Frente a la actual ofensiva político-diplomática del gobierno argentino, los países de la región cierran filas en apoyo a la reivindicación de la soberanía argentina, así como en la exigencia de que la Corona Británica respete las resoluciones de la ONU e inicie las correspondientes negociaciones. Pero, esta vez, la decisión de los gobiernos latinoamericanos y caribeños fue más allá de las declaraciones de solidaridad y adoptaron algunas medidas concretas que afectan económica y políticamente los intereses imperialistas, como es el caso de prohibir el atraque de barcos con la bandera ilegal de Malvinas (que como declaró el presidente uruguayo no es la bandera de un país sino de un enclave colonial que desafía la legalidad internacional).

En el mismo sentido, tiene un gran significado el anuncio del canciller brasileño –anuncio hecho en Brasilia durante una conferencia de prensa realizada el 18 /01 / 2012, en presencia del canciller británico– informando que los gobiernos de Uruguay y Brasil están trabajando “para convocar una conferencia de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, que reuniría a países suramericanos y africanos con costa atlántica”. De concretarse la iniciativa, puede ser otro serio revés para los planes de Gran Bretaña y la OTAN en la región.

² Rina Bertaccini p: 23

³ Rina Bertaccini p: 25



Soberanía Tecnológica



La soberanía tecnológica es el derecho y el deber de una nación de dominar sus medios tecnológicos a tal punto que no puedan ser controlados por otros intereses ajenos al bienestar del pueblo y su desarrollo. Podemos afirmar que las políticas públicas impulsadas por nuestros representantes, difícilmente, puedan implementarse si nuestra patria no cuenta con los medios tecnológicos necesarios, es decir, controlar la tecnología para que las políticas lleguen al territorio. Cuando nos referimos al control de los medios tecnológicos hablamos de producirlos, crearlos, mejorarlos con criterios de inclusión y justicia social.

Para clarificar el concepto vamos a dar un ejemplo concreto:

Desde el mes de diciembre del año 2002 e inicios del año 2003, Venezuela se enfrenta al “Paro Petrolero” que estuvo basado en la paralización del “cerebro de PDVSA”, integrado éste por componentes computarizados los cuales abarcan varios elementos, tales como: los programas que manejan los procesos medulares, habilitadores y administrativos, los datos referentes a los procesos industriales y administrativos, los servidores que reciben la información que se ubica en el centro de control de datos y las redes electrónicas que permiten el flujo de información entre las distintas áreas, por lo tanto, el funcionamiento de PDVSA depende casi por completo de los sistemas automatizados.

Para comprender la relación entre el paro petrolero con el software libre y la soberanía e independencia tecnológicas, hay que recordar que a fines de los años noventa los sistemas de información automatizados de PDVSA fueron entregados a la empresa Intesa, constituida en un 40% por PDVSA y en un 60% por SAIC, empresa relacionada con el gobierno norteamericano y con el control de las fuentes energéticas mundiales, dueña de todos los derechos sobre el software privativo que usaba la petrolera estatal para ese entonces. Por lo tanto, el “cerebro de PDVSA” estaba siendo controlado por empresas privadas que utilizan software privativo que impedía la recuperación, control y manejo de la industria petrolera por parte del estado venezolano. Todo un país sometido por medio del control del software.

Durante el paro petrolero, los sistemas de automatización informática y telecomunicaciones de PDVSA fueron paralizados, sabotados, alterados y destruidos con el fin de colapsar la cadena de valor, ocasionando pérdidas multimillonarias al país de, aproximadamente, 14.430 millones de dólares, además de los grandes conflictos sociales derivados de la escasez de combustible como de la falta de apoyo para la distribución de alimentos y retardo en la atención hospitalaria.

LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ NACIONAL: BREVE RESEÑA HISTÓRICA



En el año 1946, se inicia en la Argentina el proceso de transformación e industrialización más determinante que haya tenido su historia, bajo la presidencia del General Juan Domingo Perón.

En el año 1951, la balanza comercial en el rubro automotor fue desfavorable importándose unas 20.000 unidades. Asimismo, existía una imperiosa necesidad de actualizar el escaso y obsoleto parque automotor de apenas 450.000 unidades (camiones y automóviles) disponibles en el país. Debido a estas necesidades, el presidente Juan Domingo



Perón se reunió con representantes de importantes automotrices extranjeras para impulsar la producción de automóviles en la Argentina. Su propuesta fue rechazada por los empresarios, argumentando que el país carecía de la capacidad técnica necesaria para dicha tarea. En el mejor de los casos, sólo se comprometían a introducir algunas autopartes de factura nacional o a realizar el ensamblado completo en el país de autopartes extranjeras.

Ante tal situación, Perón toma la decisión de fabricar automóviles en el país por cuenta del estado utilizando los altos conocimientos industriales logrados por el Instituto Aerotécnico. De esta manera el 28 de marzo de 1952, por Decreto nº 6.191/52 se creaba Industrias

Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME), empresa autárquica sometida al régimen de la Ley nº 13.653 de empresas del Estado con las funciones de investigación, fabricación y reparación de material aeronáutico y la promoción y producción automotriz. IAME quedó integrado por diez fábricas: de aviones, de motores de aviones, de motores a reacción, de instrumentos y equipos (para aviones y automóviles), de paracaídas, de hélices y accesorios, de máquinas y herramientas en el área aeronáutica y de automóviles, de tractores, de motocicletas y de automóviles. Además, existía un departamento de metalurgia común a todas.





PROYECTOS Y PRODUCTOS

En 1952 se creó dentro del IAME el departamento de recuperación de tractores Empire (EE.UU), los mismos eran inadecuados para el trabajo en el campo y estaban fuera de servicio, por eso fue que el Brigadier San Martín propone aprovechar sus partes mecánicas para la producción de un pequeño vehículo utilitario, dando así nacimiento al famoso Rastrojero. El diseño simple y práctico contaba con una cabina metálica de chapas perfiladas o moldeadas y una caja de madera con capacidad de carga para media tonelada. A pesar de su aspecto rústico, el producto era robusto y confiable y en poco tiempo se ganó la aceptación del público.

El 23 de febrero del 1952 se pone en marcha el primer motor INSTITEC, impulsor de dos tiempos y dos cilindros desarrollado y producido íntegramente en el país. El 1 de mayo de ese mismo año, en la primera exposición de automóviles argentinos en los salones de Y.P.F., se presentan los autos fabricados por IAME.

Por otra parte, el 7 de octubre de 1952, fue terminado el primer prototipo del tractor Pampa. En menos de 4 meses, Argentina tenía su primer tractor nacional.

La fabricación de motos "Puma" comienza en una pequeña barraca y el 5 de octubre del 1952 se terminan las primeras 20 unidades. El 14 de abril de 1953 se presenta el motor modular IAME V8, diseñado por el ingeniero Ambrosio Taravella.

Lamentablemente, en plena dictadura del "Proceso de Reorganización Nacional" por decreto 1448/80 del 11 de abril de 1980 y por intervención directa del Ministro de Economía Martínez de Hoz, se cierra definitivamente IME S.A. (ex IAME). En el momento de su cierre, la empresa contaba con más de 70 proveedores, 100 concesionarios, repuesteros en todo el país y más de 3000 empleados. Su vehículo más popular, el Rastrojero diesel, dominaba cómodamente el mercado de "pick ups" diesel con el 78% de participación.

Su calidad y confiabilidad fue reconocida también en el exterior y muchas de estas unidades fueron exportadas a Cuba, Chile, Perú, Uruguay y Bolivia.

De todas maneras el Rastrojero (la camioneta del pueblo) fue una demostración de nuestra capacidad utilizando tecnología propia que a más de 25 años de haber cesado su producción se mantiene en vigencia, como lo demuestra la gran cantidad de vehículos que podemos ver actualmente trabajando en la calle: "Un verdadero clásico argentino".



A PARTIR DEL 2003 COMIENZA UN PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA TECNOLÓGICA

LEY DE EDUCACIÓN TÉCNICA, LA FORMACIÓN TÉCNICA, LAS ESCUELAS TÉCNICAS

El 9 de septiembre de 2005, el presidente Néstor Kirchner promulgó la Ley de Educación Técnica, aprobada por el parlamento. En su discurso, el presidente afirmó que "la educación es la columna vertebral de cualquier proyecto transformador; hoy vivimos un día de alegría porque en la Argentina vuelve la Ley de Educación Técnica, la formación técnica, las escuelas técnicas y como decían nuestros abuelos, las escuelas de artes y oficios".

A fines de 2007, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.



SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES, ARGENTINA NO DEPENDERÁ DE OPERADORES INTERNACIONALES

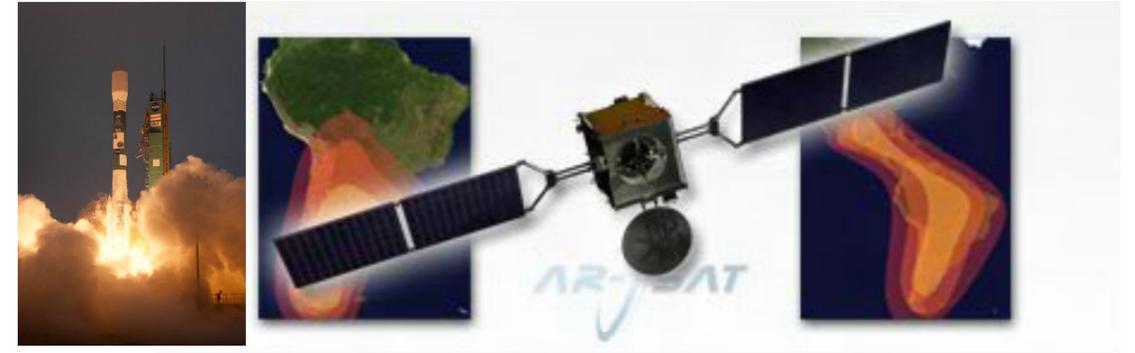
El 22 de mayo de 2006 a través del decreto 634, el presidente Néstor Kirchner oficializó la constitución de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (Arsat), su objetivo es el diseño, desarrollo, lanzamiento y puesta en servicio de satélites geoestacionales de telecomunicaciones en posiciones orbitales acordados ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

La tarea de Arsat también está destinada a la explotación de la posición orbital satelital que le corresponde a la Argentina y en sus bandas de frecuencias asociadas.

El 10 de junio de 2011 se lanza el satélite argentino de observación climática y oceanográfica, el SAC-D (Satélite de Aplicaciones Científicas - D), es un satélite argentino; lanzado por un cohete Delta II, que lo colocó en una órbita alrededor de la Tierra a una altitud de 670 km. Contiene 7 instrumentos para estudiar el medioambiente, y un paquete de demostración tecnológica.

Gracias a la producción local de tecnología satelital, Argentina tendrá un satélite propio y no dependerá de operadores internacionales para poder brindar servicios en su territorio.

El satélite Arsat 1 será lanzado a mediados del 2013 y ofrecerá una amplia variedad de servicios en telecomunicaciones, como televisión, telefonía, Internet y más. Con cobertura completa de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay; y más adelante todo el continente con los próximos Arsat 2 y 3.



LA FÁBRICA DE AVIONES DE CÓRDOBA VUELVE A SER DEL ESTADO

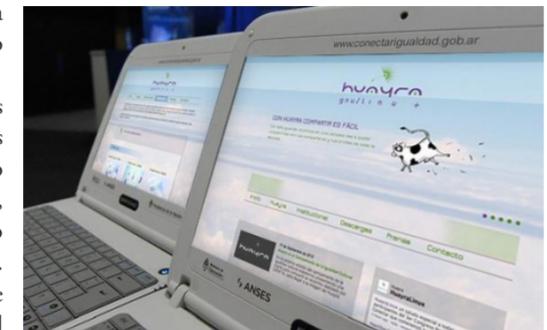
El 5 de agosto de 2009 el Senado aprobó la ley presentada por el gobierno nacional para nacionalizar la ex Fábrica Militar de Aviones concesionada a la norteamericana Lockheed Martin Aircraft Argentina SA.; ahora denominada Fábrica Argentina de Aviones Brigadier Juan Ignacio San Martín S.A.

HUAYRA: SISTEMA OPERATIVO LIBRE PARA LAS NETBOOKS DE CONECTAR IGUALDAD

Se trata de un sistema operativo libre con identidad nacional, que favorece la autonomía tecnológica y establece estándares de seguridad y desarrollo propios.

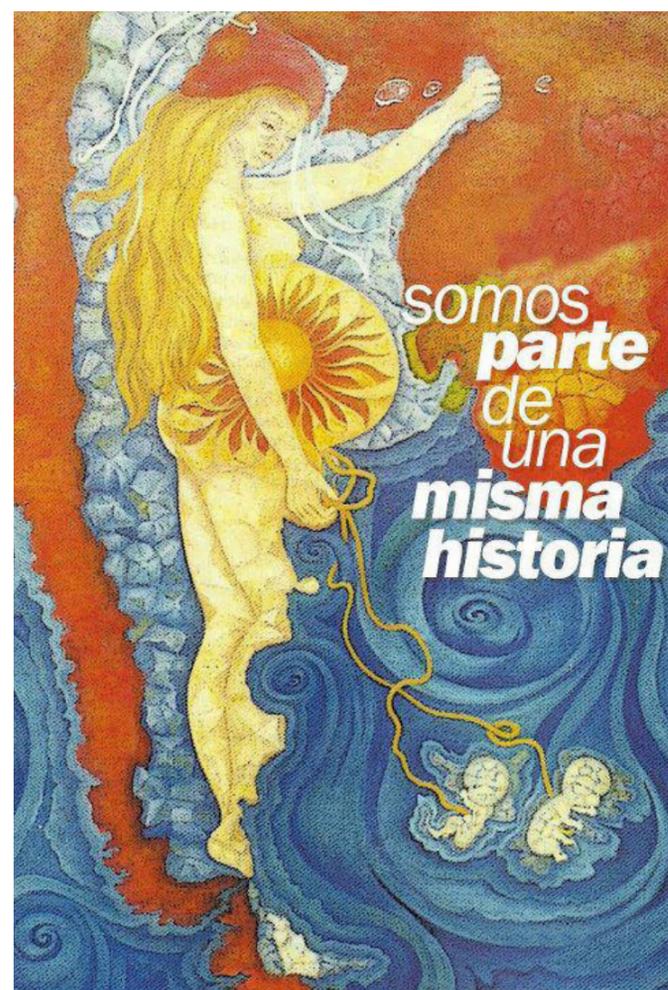
Huayra permite compartir archivos entre los docentes y los alumnos (sin necesidad de soportes externos, por ejemplo); se incorporó el escritorio accesible para las escuelas de Educación Especial, y la ayuda dinámica para nuevos usuarios; se sumó la posibilidad de bajar contenido desde educ.ar, Conectate, Canal Encuentro y PakaPaka; se incorporó un nuevo programa de e-learning y el sintonizador de Televisión Digital Abierta (TDA).

Su primer lanzamiento en marzo del 2013 no será el último: se seguirá investigando y desarrollando componentes, para convertir a Huayra en el sistema operativo de la administración pública, asegurando la interoperabilidad, los estándares abiertos y la soberanía tecnológica mediante el uso de software libre.





Malvinas: herencia y lucha



En la historia argentina podemos observar que las grandes hazañas y conquistas que formaron y enriquecieron la Patria tuvieron como protagonista al pueblo argentino que enfrentó a distintos enemigos de diversos orígenes y en toda ocasión que la Nación así lo necesitó.

El 2 de enero de 1833, una corbeta de la Marina Real Británica, apoyada por un buque de guerra se presentó en Puerto Soledad para exigir la rendición de sus pobladores y la entrega de la isla. Es así, con este violento acto de fuerza por las armas en momentos de paz y sin ningún tipo de comunicación previa, que Inglaterra invadió nuestro territorio nacional malvinense, expulsó a nuestros compatriotas de todas sus propiedades y se mofó de nuestros derechos soberanos que poseemos como Nación. El 16 de enero del mismo año llegan a Buenos Aires las primeras noticias de la usurpación. Desde entonces, Argentina ha luchado sin descanso por la reivindicación de nuestra soberanía en las Islas Malvinas,

Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Hasta el 2013, Argentina lleva 180 años reclamando, permanentemente, por su soberanía malvinense, ya sea por la vía diplomática o por la fuerza (guerra de Malvinas, 1982) y continuará haciéndolo hasta recuperar el territorio que por derechos históricos, geográficos y políticos nos pertenece: LAS ISLAS MALVINAS SON NUESTRAS, SON ARGENTINAS.

LA HERENCIA

Pero para mantener la lucha en el presente hay que entender el pasado. El interés de dominio y ocupación de las islas Malvinas datan de las primeras expediciones marítimas realizadas por distintos países europeos poco después del descubrimiento del continente americano. A pesar de las repetidas insistencias de Francia y el Imperio Británico por tomar las Islas Malvinas, España supo formar títulos jurídicos que demostraban su derecho sobre el territorio malvinense (las Bulas Pontificias, el Tratado de Tordesillas de 1494) y procura su soberanía con diversos tratados como Tratado Americano de 1670 firmado entre España e Inglaterra, los Tratados de Utrecht 1713 y tratados posteriores del siglo XVIII.

Sin embargo, Francia y Gran Bretaña insistieron en ocupar, aún en la ilegalidad de sus actos, las islas Malvinas. En 1764, Francia ocupó la isla Soledad e instaló el puerto "Pourt Louis". Ante la protesta y presión de España, Francia reconoce la soberanía española sobre ese territorio, ordenó la desocupación y entrega del establecimiento en 1767.

En tanto en 1766, Gran Bretaña se instaló en una isla al oeste de la isla Gran Malvina y levantó un fuerte llamado "Port Egmont". Sin una respuesta favorable por parte de los ingleses ante el reclamo español, España decidió expulsar por la fuerza a los ocupantes. Como consecuencia de este acto y la inminencia de una guerra, se hizo un acuerdo bilateral firmado en 1771 en el que se convino la restitución del fuerte a fin de mantener el honor inglés y una aceptación de Declaración en la que Gran Bretaña guardaba silencio acerca de la reserva de derechos españoles. El fuerte Port Egmont fue desocupado por los españoles en 1774. A raíz de estos enfrentamientos, España dispone un gobernador español en las islas Malvinas residente en ellas, dependiente del Virreinato del Río de la Plata.

Se sucedieron treinta y dos gobernadores de manera continua hasta 1811 ya que las tropas españolas instaladas en Puerto Soledad fueron llamadas desde Montevideo a combatir contra las tropas sublevadas al gobierno español.

Establecido el primer gobierno patrio, Argentina tuvo gran consideración por las Islas reconociendo a éstas parte integrante del territorio nacional, heredado de España por sucesión de Estados según el "uti possidetis juri" de 1810.

En 1820, se envió un contingente oficial a tomar posesión de las islas Malvinas en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La noticia fue publicada en distintos medios nacionales e internacionales, incluidos los Estados Unidos y Gran Bretaña, quien no manifestó pretensión alguna sobre las islas.

Durante esta década se realizaron muchos actos en ejercicio de la soberanía sobre las islas: la designación de gobernadores, se promulgó la legislación de los recursos pesqueros, se cedieron terrenos a pobladores residentes de la zona, se otorgaron concesiones territoriales. Además se creó la Comandancia Política y Militar de las islas Malvinas en 1829. En noviembre de ese año, Gran Bretaña protestó por esto y renacen sus intereses estratégicos en el Atlántico Sur, después de haber mantenido silencio por más de medio siglo.

LA USURPACIÓN.

A fines de 1831 un buque de guerra de los Estados Unidos arrasó Puerto Soledad en represalia por la captura de buques loberos de esa nacionalidad que habían sido hallados en infracción a la legislación de pesca por las autoridades argentinas. El gobierno argentino inició de inmediato las gestiones para obtener reparación de los Estados Unidos y a la vez envió una goleta de la Armada para restablecer el orden en las islas, que había sido quebrado por la irrupción de la nave estadounidense. Cuando el orden en Puerto Soledad fue restaurado, el 2 de enero de 1833 se presentó una corbeta de la Marina Real Británica que, apoyada por otro buque de guerra que se encontraba en las cercanías, amenazó con el uso de fuerza superior y exigió la rendición y entrega de la plaza. Gran Bretaña usurpó nuestras islas Malvinas.

El acto de fuerza de 1833, fue inmediatamente rechazado y protestado diplomáticamente por la República Argentina.

LA LUCHA

En 1841, Gran Bretaña decide "colonizar" las islas y como prueba de ello nombró un gobernador británico residente en las Malvinas. Recién en 1908, Gran Bretaña agregó las islas Georgias del Sur, Orcadas del Sur, Shetland del Sur y Sandwich del Sur y el territorio antártico denominado por los británicos Tierra de Graham como "dependencias de la colonia" de las islas Malvinas.

Argentina tropezó con negativas de parte del gobierno del Reino Unido y ante la falta de respuesta a las protestas, en 1884 Argentina propuso llevar el tema a un arbitraje internacional, que también fue rechazado sin razones por el Reino Unido.

Durante la primera mitad del siglo XX, todos los gobiernos argentinos mantuvieron las presentaciones de protesta ante el Reino Unido. En ese período tuvo lugar una ampliación de la polémica acerca de otros territorios del Atlántico Sur.

En 1945 "la cuestión de las islas Malvinas" en la Organización de las Naciones Unidas - ONU - (entendida como la disputa de soberanía entre Argentina y el Reino Unido por las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes) se extendió hasta mediados de la década de 1960, con la característica constante de la formulación de afirmaciones y reservas de los derechos argentinos. La inclusión del tema en el proceso de descolonización dio comienzo a una nueva etapa.

En 1955, Argentina reiteró la afirmación de sus derechos y negó los alegatos del Reino Unido, cuando éste declaró estar dispuesto a aceptar la competencia de la Corte Internacional de Justicia con relación a las, por él denominadas, "dependencias de las islas Malvinas". La Delegación argentina respondió que no existía tal relación de dependencia y recalco que aún en el caso de que existiera, la misma no podría ser invocada por el Reino Unido porque las islas Malvinas eran argentinas.

El 14 de diciembre de 1960, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1514 (XV) "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", proclamó en su párrafo sexto que "todo intento encaminado a quebrar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas". Esta limitación impuesta al principio de autodeterminación implica que éste cede ante el respeto a la integridad territorial de los Estados.

En marzo de 1964, el Comité Especial de Descolonización obtiene un documento sobre los territorios a los que era aplicable la Resolución 1514 (XV). Ante la inclusión de las Islas Malvinas en el documento mencionado, la misión argentina ante Naciones Unidas reaccionó haciendo notar la omisión de datos históricos y aspectos jurídicos que "resta luz a los derechos de la República Argentina" y solicitando intervenir en los debates del Subcomité III, dedicado a los pequeños territorios, en ocasión del examen de la situación de las islas.

A pesar de la oposición británica, Argentina logró participar en el debate del Subcomité III del Comité Especial. En septiembre de 1964, el Delegado argentino, José María Ruda, pronunció un alegato en el que se exponían los fundamentos históricos y jurídicos del reclamo de soberanía argentino.

El "alegato Ruda" constituyó un hito histórico en el desarrollo de la disputa de soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, en tanto fue la primera presentación orgánica de la misma ante las Naciones Unidas, que tomó nota de su existencia y recomendó a los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido iniciar negociaciones bilaterales a fin de encontrarle una solución pacífica. Por todo esto, la Asamblea General aprobó el 16 de diciembre de 1965 la Resolución 2065 (XX).

La comunidad internacional reconoció la disputa de soberanía relativa a la "cuestión de las islas Malvinas", al especificar su carácter bilateral entre la Argentina y el Reino Unido y al establecer que debe ser resuelta por la vía pacífica de la negociación entre las partes, haciendo referencia expresa a los intereses y no a los deseos de los habitantes de las islas. Excluye la aplicación del principio de autodeterminación debido a que la especificidad de "la cuestión de las islas Malvinas" reside en que el Reino Unido ocupó las islas por la fuerza en 1833, expulsó a



LUCHADORES DE LA PATRIA

la población allí establecida y no permitió su retorno, vulnerando la integridad territorial argentina. Así, queda descartada la posibilidad de aplicación del principio de autodeterminación dado que su ejercicio por parte de los habitantes de las islas causaría el “quebrantamiento de la unidad nacional y la integridad territorial” de la Argentina.

En el marco del proceso de descolonización de las Naciones Unidas y luego de la adopción por la Asamblea General de la Resolución 2065 (XX) se inició un proceso de negociaciones bilaterales que se extendió hasta 1982, sin arribar a un acuerdo.

El conflicto bélico de 1982 no alteró la naturaleza de la controversia de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido por las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que continuó pendiente de negociación y solución.

El Reino Unido se negó a reanudar las negociaciones sobre soberanía con la República Argentina que quedaron interrumpidas en febrero de 1982. Luego del conflicto, la actitud británica fue la de sostener que la disputa de soberanía había cesado. Más tarde, su discurso cambió desconociendo el carácter bilateral de la disputa de soberanía e invocando la autodeterminación –inaplicable al caso y reiteradamente rechazada por las Naciones Unidas en esta cuestión–, y negándose a negociar la solución de la controversia, supeditándola a la decisión de sus nacionales en las islas.

Se debe aquí aclarar que los intereses de los habitantes y no sus deseos son los que deben ser tenidos en cuenta, según lo indicado por las Naciones Unidas en los distintos documentos relativos a “la cuestión de las islas Malvinas”. Ello es así porque la ONU entendió que una población transplantada por la Potencia colonial (como sucedió en las Islas Malvinas) no es un pueblo con derecho a la libre determinación ya que no se diferencia del pueblo de la metrópoli. La identidad británica de esa población fue reconocida por el Reino Unido y tienen status de ciudadanos británicos, de acuerdo con la Ley de Nacionalidad Británica en vigor desde 1983. Si en el caso de las Malvinas se admitiera la autodeterminación de los actuales habitantes, cuyo carácter y nacionalidad son británicos, se estaría admitiendo que un grupo de personas de la propia potencia colonial tiene derecho a decidir el destino de un territorio que es reclamado por otro Estado al que esa potencia despojó por un acto de fuerza hace casi doscientos años.

Durante 1989, se llevó adelante una búsqueda de la reconstrucción de las relaciones bilaterales entre la República Argentina y el Reino Unido, sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Sin embargo, la cuestión de “soberanía”, tema central de la disputa, no ha podido aún ser abordada debido a la renuencia del Reino Unido a incluir el tema en las negociaciones a pesar de los múltiples llamamientos de la comunidad internacional en favor de una solución definitiva.

En la reforma de la Constitución Nacional Argentina de 1994, se incorporó la Disposición Transitoria Primera que expresa: *“La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio*



nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”

ARGENTINA HOY

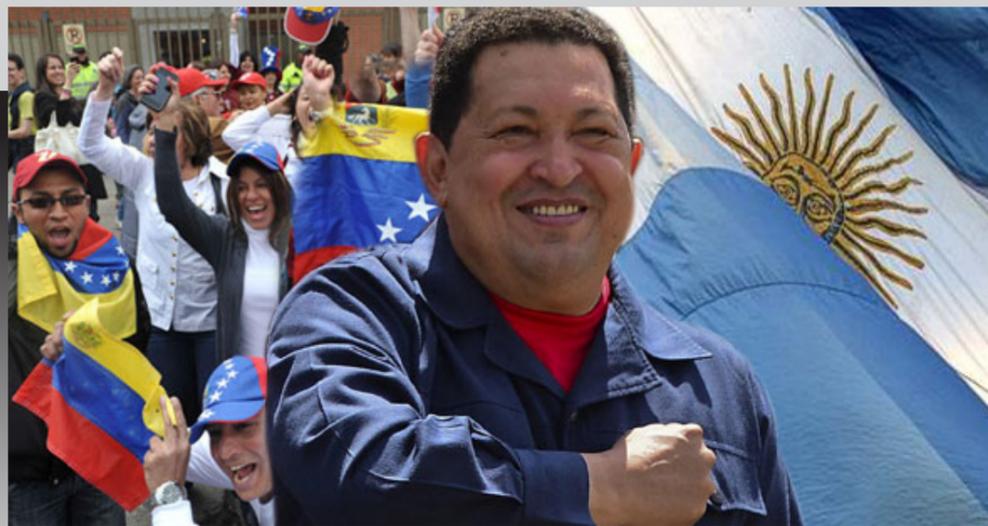
En la actualidad el Reino Unido continúa desoyendo el mandato internacional que insta a ambas partes a reanudar las negociaciones para resolver la disputa de soberanía y persiste en el desarrollo de actividades unilaterales en la zona disputada que incluyen exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables y la realización de ejercicios militares, incluso el lanzamiento de misiles desde las Islas Malvinas.

El 6 de abril de 2011 el Canciller Héctor Timerman entregó al Secretario General de la ONU una nota (A/65/812) firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la UNASUR mediante la cual le solicitan que renueve sus esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General.

En el Debate General de la 66° Asamblea General de las Naciones Unidas, el 21 de septiembre de 2011, la Sra. Presidenta de la Nación dijo:

“Precisamente también, y casi concatenado con esta situación que veníamos describiendo acerca de lo que significa la injusticia de ese ejercicio del derecho a veto para determinados países, cinco para ser más precisos, en el Consejo de Seguridad, venimos una vez más, aquí, al seno de Naciones Unidas a plantear una cuestión también vital, no solamente para los argentinos. Malvinas, la cuestión de soberanía sobre Malvinas es también una prueba de fuego para este cuerpo, si es posible cumplir con una política que realmente tenga que ver en la multilateralidad y la obligación por parte de todos los miembros de aceptar las resoluciones de esta Asamblea. Diez resoluciones de esta Asamblea han convocado al Reino Unido de la Gran Bretaña y a mi país a sentarse y a negociar, a conversar sobre nuestra soberanía. Téngase en cuenta que la Argentina no está demandando que se cumpla esta resolución bajo el reconocimiento de la soberanía, no, simplemente está pidiendo que se cumpla con alguna de las diez resoluciones de Naciones Unidas en este sentido. Tal vez también podríamos enumerar las veintinueve resoluciones del Comité de Descolonización, las once resoluciones y dieciocho declaraciones de la Organización de Estados Americanos; las resoluciones que, también, distintos foros, desde foros iberoamericanos, desde la Unasur, desde el MERCOSUR, desde el Encuentro de Países Árabes, Africanos, del mundo entero reclamando a través de resoluciones y declaraciones el tratamiento de esta cuestión, y el Reino Unido negándose sistemáticamente a hacerlo y obviamente utilizando para ello su condición de miembro del Consejo de Seguridad con derecho a veto”.

Un soldado de América del Sur que se transforma en mito



A este hombre se lo despiden como corresponde, como a un soldado de América del Sur. No se lo llora. Su vida es indiscutiblemente un modelo de lucha. Admirador de Perón, ha sabido interpretar el sentir de su pueblo, que lo convalidó, en cuanto acto democrático hubo, refrendando e impulsando por la voluntad popular las transformaciones de su nación y, a la vez, fue uno de los grandes artífices del proyecto de integración regional en América del Sur.

El presidente Hugo Chávez se ha convertido en un gigante de nuestro continente. Logró refundar la idea de un continente con independencia económica y justicia social, la cual era impensada en un principio de siglo en pleno auge de la ortodoxia económica y el pensamiento único. En el inicio de siglo, después de la crisis terminal que había azotado a nuestro país como consecuencia de las políticas neoliberales, Venezuela fue uno de los pocos países que construyó lazos de solidaridad y asistencia económica a la Argentina para su recuperación como país referente en la región, cuando gran parte de la comunidad internacional nos había dejado librados a nuestra suerte. Este hecho generó una relación de mutuo respeto y brindó estrategias para ejecutar políticas de integración en defensa de nuestra soberanía como, también, en pos del desarrollo autónomo de nuestra Sudamérica, retomando las ideas de los libertadores de América y su reactualización de las mismas por el General Juan D. Perón, en su tiempo.

Esta construcción colectiva de integración tuvo su gran prueba de fuego en el rechazo al ALCA, en noviembre del 2005, en Mar del Plata, conjuntamente con los países del MERCOSUR, rechazo al proyecto de hegemonía norteamericana en nuestro continente, y desde ese momento comienza un nuevo tiempo histórico de desarrollo con inclusión en nuestros países. Los grandes aciertos del presidente Hugo Chávez fueron: ser un gran propulsor del quiebre del paradigma neoliberal y de las políticas del Consenso de Washington en nuestra región, como lo había expresado en el brillante discurso que dio una noche de 1994 en La Habana, exponiendo su ideal de la construcción de la Patria Grande mediante el proyecto bolivariano.

RELACIÓN CON ARGENTINA.

La relación con nuestro país pasó de ser esporádica y errática a ser una relación estratégica para la construcción del espacio regional, la sintonía entre Hugo Chávez y el ex presidente, Néstor Kirchner, fue determinante con respecto a la salida del modelo neoliberal de desregulación y de endeudamiento. Otro hecho que determinó esta reconstrucción fue sumar poder de negociación para la valorización de los commodities de nuestro continente y, a la vez, imaginar una región industrializada en condiciones de paz con respecto a otras "regiones calientes" del planeta. Esta relación llegó al punto máximo cuando Néstor Kirchner, como secretario de la UNASUR, buscó la solución del conflicto entre Venezuela y Colombia que habían roto relaciones. Con un fuerte apoyo de Lula Da Silva y Cristina Fernández, como presidentes de los países más grandes, el ex- presidente Kirchner logró desactivar el conflicto para que los estados enemistados volvieran a enviarse embajadores. La gran prueba que selló la alianza estratégica entre estos países se observa, en noviembre del 2005, cuando Chávez, Kirchner y Lula enuncian un rotundo NO al ALCA, a pesar de la presión del presidente norteamericano, George Bush, y su par mexicano, Vicente Fox.

INTEGRACIÓN REGIONAL

El Comandante Hugo Chávez revalorizó y logró ejecutar, en cierta manera, los proyectos tan anhelados por los Libertadores de América como los de nuestro General Juan Domingo Perón. En plena soledad, da inicio a la prédica para la realización de la integración regional dentro de un contexto hegemónico del neoliberalismo. Ha pasado ya largo tiempo de esa prédica en el desierto, y hoy ésta se encuentra plasmada en una realidad efectiva, esto se observa, claramente, con el logro de la consolidación en el año 2010 de la creación de la UNASUR, asimismo, con la gestación y desarrollo de la CELAC y, en el año 2012, logró el ingreso pleno de Venezuela al MERCOSUR, convirtiéndonos en la quinta economía a nivel mundial. Fue el presidente latinoamericano que enfrentó más elecciones o referéndum que cualquier otro mandatario, en la vida democrática. Transformó, de forma integral, su ontología como nación: de ser una provincia petrolera y complementaria de la economía estadounidense pasó a transformarse en una nación soberana, con un proyecto de integración a la región, poseyendo un territorio libre de analfabetismo con una estructura social ascendente mediante la diversificación de la renta petrolera para sus compatriotas. Debido a esta política, el Comandante Hugo Chávez Frías es respetado por gran parte del mundo, como se ha visto reflejado en la fecha de su fallecimiento el pasado 5 de marzo. Cabe resaltar las diversas reflexiones de diferentes mandatarios ante la desaparición física de Hugo Chávez: "Millones que fueron



alfabetizados, millones que tuvieron por primera vez salud, educación, vivienda, porvenir, ejemplifican la vida y la militancia de Chávez. Fue un liberador de mentes y rompió una estructura cultural y mental de muchísimos compatriotas que creían que no era posible otra Venezuela”, dijo Cristina Fernández de Kirchner. “Chávez sabía que las razones para estar en el gobierno eran hacer que el pueblo de Venezuela se sintiese orgulloso, que pasase a tener derechos, trabajo, salud y la posibilidad de estudiar. Obviamente, enfrentó una oposición muy férrea, como todos los gobiernos progresistas enfrentamos en América Latina”, completó Lula Da Silva. El presidente cubano, Raúl Castro, afirmó que los avances logrados en Venezuela y en América Latina, bajo la influencia del líder venezolano, no retrocederán y aseguró además que se fue invicto, invencible y victorioso. “Lo más importante es que en nuestros pueblos lo que logramos avanzar con la influencia de él (Chávez) en estos pocos años, no retrocederá”.

La desaparición física de Hugo Chávez visibilizó la organización de su pueblo como, también, de su estructura de gobierno para la transición, pero lo más relevante que nos deja entrever es que las personas pueden morir pero las ideas no mueren y perduran por generaciones.

Heráldica del escudo de la Unión



